Año LV. Habana.---Domingo 26 de Agosto de 1894.—Santos Ceferino, Adrián y Víctor. Número 202

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 25 de agosto.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 24, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., á 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros), á $4.85¾.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¼.
Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 3⅛ á 3¼.
Azúcar de miel, de 2⅞ á 2¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, activo.
VENDIDOS: 149,193 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.07½.
Harina patent Minnesota, $3.90.

Londres, agosto 24.

Azúcar de remolacha, firme, á 12⅛.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13⅜.
Idem regular refino, á 10⅛.
Consolidados, á 102¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cinco por ciento español, á 67, ex-interés.

París, agosto 24.

Renta, 3 por 100, á 108 francos 37½ cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	11¼ á 12¼ p.⅜ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	20½ á 21 p.⅜ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	6¼ á 7 p.⅜ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	5¼ á 6 p.⅜ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ p.⅜ P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.⅜ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, tinte de Derosde y Millerat, bajo á regular.
Idem, idem, idem, idem, bueno superior.
Idem, idem, idem, id., Sorete.
Cocuyo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).
Idem, bueno á superior, números 10 á 11, idem.
Quemado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 15 á 16, id.
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem fécula, n. 19 á 20, id.
} Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera.

Habana, 25 de Agosto de 1894.—El Sr. Vice Presidente interino, *Jacobo Peterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 88⅜ á 88½. Cerró de 88⅜ á 88½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vend. P.⅜
Obligs. Ayuntamiento 1ª Hipotecas	85	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	67	á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	88	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	74½	á	75½
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	85	á	85½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	104½	á	105½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas	94	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	108½	á	107
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	102½	á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80½	á	82½
Compañía del Ferrocarril Urbano	102	á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste	60	á	64½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Banco Hipotecario de la Compañía de Gas Consolidada	53½	á	54½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	24½	á	25½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26	á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	11	á	60
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	104	á	117
Red Telefónica de la Habana	83	á	95
Deuda Territorial Hipotecaria de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	70	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 25 de Agosto de 1894.

DE OFICIO.

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.
Negociado de Timbre y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El lunes 27 del corriente mes de Agosto, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 4|7 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,483.

El martes 28, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,484; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 18 de Agosto de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.
Negociado de Timbre y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,488, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 28 del corriente mes de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos plata.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de ,, 1.000	,,	5.000
489 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400		800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200		400
491 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo $0 50; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 7 de Agosto de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto Bno?—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Escuela Profesional de Pintura y Escultura de a Habana.

El día 1º de Septiembre hasta el 31, estará abierta la matrícula del curso académico de 1894 á 95.

Los que deseen inscribirse presentarán su cédula en la Secretaría de esta Escuela, Dragones n. 62, de siete á diez de la mañana, donde se informará á los interesados de cuanto sea necesario para el ingreso

Habana, 25 de Agosto de 1894.—El Catedrático Secretario, *Luis Mendoza.* 6-26

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Curso académico de 1894 á 95.

Conforme con lo prevenido en el Reglamento, el día 1º de Septiembre quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula para las carreras de Agrimensor, Aparejador, Maestro de Obras, Profesor Mercantil y Náutica.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según se verifique, en los meses de Septiembre ú Octubre. Los alumnos que por cualquier concepto no se hubiesen matriculado en el primero de dichos meses, podrán hacerlo en el segundo, pagando dobles derechos.

El día último de Octubre cerrará definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibida su ampliación de una manera absoluta.

Para aspirar á dichas matrículas se requiere haber probado las materias que comprende la primera enseñanza superior, bien en establecimiento competente ó en un examen de dichas materias, que se realizará en esta Escuela.

Las matrículas, ya sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripción, cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distinción deberán abonar los alumnos en la Secretaría.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante sellos especiales de pagos al Tesoro, de dos y medio pesos por cada asignatura, y otro sello móvil de cinco centavos de peso. Estos sellos se entregarán en la Secretaría, junto con la solicitud de matrícula.

También presentarán los interesados su cédula personal.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana, 20 de Agosto de 1894.—El Secretario, *Lúd. José García y Bayllores.* 5-22

Regimiento de Isabel la Católica.

NUMERO 75.

Acordado en Junta económica la adquisición de prendas de manta que necesita este regimiento en el año económico actual, ó sea hasta fines de Junio de 1895, se hace saber por este anuncio para que los señores que quieran hacer proposiciones para su construcción, las presenten en pliegos cerrados con sujeción á las condiciones y precios límites que se hallarán de manifiesto en la oficina del detall del primer batallón, todos los días hábiles de ocho á diez de la mañana y de dos á seis de la tarde, hasta el 31 del corriente en cuyo día, á las nueve de la mañana, se reunirá la enumerada Junta económica para la adjudicación del contrato al mejor postor; en el bien entendido que los gastos de este anuncio y demás que puedan originarse, serán de cuenta de los contratistas. Habana 22 de agosto de 1894.—Los capitanes comisionados, *José Fernández González.—Nicolás Pavía Romagnera.* C 1289 6-23

Orden de la Plaza del 25 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 26

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón de Ligeros Voluntarios, D. Miguel A. García.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica, 5º capitán.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvat.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma: D. Antonio Rodríguez de Rivera.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia, á Salvador García Díaz, inscripto de la Orotava, provincia de Canarias, residente últimamente en Caibarién y cuyo paradero se ignora.

Habana, 21 de Agosto de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-26

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de esta Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, á Andrés Botella Miralles, natural de Orán, hijo de Bautista y de Josefa, de cincuenta años de edad, inscripto en Santapola, y que fué licenciado del servicio por cumplido en 30 de Abril último, á fin de hacerle entrega del equipaje que dejó á bordo del bergantín goleta nacional *Rita*, en el puerto de Santiago de Cuba.

Habana, 24 de Agosto de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-26

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de tres días y por tres números consecutivos del DIARIO DE LA MARINA, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, á la persona que hubiese encontrado una cedula de Reserva, expedida á favor del marinero licenciado Dionisio Beceiro Diaz, hijo de José y de Crisante, natural de San Juan de Esmelles y inscripto del Ferrol, á fin de que la entregue en la misma en dicho término; transcurrido el cual, dicho documento quedará nulo y sin valor alguno.

Habana, 23 de Agosto de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiendo sido extraviado en la suma de doce pesos setenta y cinco centavos oro, un reloj esqueleto de oro y una leontina del mismo metal, que se encuentran depositados en esta Fiscalía, por el presente se hace público para que las personas que deseen hacer proposiciones se presenten en esta Oficina el día 31 del actual, á las doce de su mañana, en que tendrá lugar el remate de dichas prendas.

Habana, 22 de Agosto de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-24

Don Julián García de la Vega y González, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante de Marina del distrito y Capitán del Puerto de Matanzas.

Habiendo aparecido en la mañana del día de ayer, flotando en aguas frente á la segunda glorieta del paseo de Santa Cristina, en Versalles, el cadáver del moreno Domingo Alvarez, hijo de Incógnito y de María, natural de Matanzas, de 23 años de edad y vecino de la calle de Salamanca número 109, y hallándome instruyendo las correspondientes diligencias sumarias en averiguación del hecho, cito por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, para que en el término de quince días, comparezcan en esta Fiscalía de Causas, todas aquellas personas que tengan noticias ó antecedentes del origen de la muerte del expresado individuo, con el fin de evacuar la debida declaración.

Matanzas, 23 de Agosto de 1894.—*Julián García de la Vega.*—Ante mí, *Antonio Marzol.* 3-25

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 26 Yucatán: Nueva-York.
.. 29 Buenos Aires: Veracruz y escalas.
.. 29 Yumuri: Nueva-York.
.. 29 Segurana: Veracruz y escalas.
.. 29 México: Colón y escalas.
.. 30 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 31 Guido: Liverpool y escalas.
.. 31 Saratoga: Veracruz y escalas.
Sbre. 2 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
.. 2 Vigilancia: Nueva-York.
.. 2 Helvetia: Veracruz y Tampico.
.. 3 Reina Mª Cristina: Santander.
.. 3 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Panamá: Nueva-York.
.. 5 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 5 Séneca: Nueva York.
.. 6 Orizaba: Nueva York.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 25:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 44, tons. 520, en lastre. á Lawton y Hnos.
—Nueva-York, en 4½ días, vapor correo esp. Ciudad Condal, cap. Castelló, trip. 17, tons. 1,616, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Algiers, cap. Maxson, trip. 33, ton. 1788, con carga, á Galbán y Comp.
—Filadelfia, en 7 días, vapor inglés Maistenmoor, cap. Mann, trip. 23, tons. 1,568, con carbón, á Pablo Gamiz.

SALIDAS.

Día 25:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon.
—Pascagoula, gol. amer. Louis V. Placé, capitán Squirer.
—Nueva York, vap. amer. City of Washington, cap. Burley.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Ricardo Guillot—R. Socarrás—Ignacio Sarachaga, señora y 2 hijos—Gregorio J. Díaz—César Silva—Manuel Ruiz—Manuel Argudín—Alfredo P. Carrillo—Pedro Mané é hijo—Rogelio Medina—José G. Lazo—Dolores Burgos—Antonio González—A. V. Brunet—Dolores Torres—M. Fernández—B. Muñoz—José García—Enrique Carvera—Lorenzo Zorrilla—Félix Sasgrio—H. Herrfelat y familia—G. La Vicite—Luis Reverlan.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. B Radz—J. M Capote—M. Martínez—M. García—D. Pérez—C. Pérez—G. Campe—R. Zamozo y 3 de familia—Leocadia Kener—Buenaventura Suazo—Mercedes y María Suazo—M. Jonn—G. Arósteguí—J. Izaguirre—C. Sánchez—M. Sanchez—M. San Martín—Emilio A. Abren—Matías Vidal—G. W. Vinduels—Francisco P. Oliva—Dolores del Pino y 2 hijos—Brothers y 1 más de familia—Ignacio Morales—Antonio León y hermana—Matilde Hernández—Antonio M González—Aurelio Nay—Teresa Galvan y 2 niños—Joaquín Barroso—Manuel Valdés—Ezequiel Carrandi y señora—Juan Barrios—María S. Bermúdez y 2 niños—Jerónimo Concepción Núñez.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte:*

Sres. D. Tomás Reyes—José Valdés—y un niño—Higinia Santalla—Isidro Fernández—Antonio Soto—Manuel A. Rodríguez—Joaquín Alonso—Rafael Rodríguez—José F. Mprales.

Entradas de cabotaje.

Día 25:

De Mantua, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 1,600 tercios tabaco y efect.
—Sagua, vapor Clara, cap. Larragán: con 160 tercios tabaco y efectos.
—Arroyos, gol. Amable Rosita, pat. Portella: con 800 sacos carbón.
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón: con 800 sacos carbón.
—Congojas, gol. América, pat. Padrón: con 800 sacos carbón
—Bajas, gol. Esmeralda. pat. Mateu: con 800 sacos carbón y 400 caballos leño.
—Punta San Juan, gol. 2º Rosa, pat. Cabrnja: con 800 sacos carbón.
—Congojas, gol. Rosita, pat. Tió: con 800 sacos carbón.
—Granadillo, gol. Agulla, pat. Alemany: con 800 abravesaños y efectos.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con 600 racos azúcar.
—Sagua, gol. Candita, pat. Jofre: con 1,000 sacos carbón.
—Playas de San Juan, gol. José Riera, pat. Tur: con 1,000 sacos carbón.
—Nuevitas, lanchón Tinima, pat. Mas: con 400 reses y efectos.

Despachados de cabotaje

Día 25

Para Congojas, gol. Joven Victoria, pat Padrón: con efectos.
—Congojas, gol Amalia, pat Serra: con efectos.
—Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan: con efectos.
—Bahía-Honda, gol. Mercedita, pat. Ruiz: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con efectos.
—Crusí, gol. Sabás, pat. Tous: con efectos.
—Cabañas, gol. Joven Pilar, pat. Freixas: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Matilde, pat. Alemany. con efectos.
—Matanzas, gol. Amalia, pat. Cayuso: con efectos
—Nuevitas, lanchón San Fernando, pat. Morel: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Joy: con efectos.

Buques con registro abierto

Para Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Catalina, cap. Diez, por Loychate, Saenz y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castelló, por M. Calvo y Comp
—Filadelfia, gol. amer. H. S. Jakson, cap. Langdon, por H. B Hamel y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Malabar, capitán Chativick, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon, por Lawton y Hnos: con 4 9 tercios tabaco y efectos.
—Pascagoula, gol. amer. Louis V. Placé, capitán Squires, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre
—Hampton Road, vapor inglés Gloetlands, por Couillard, Will y Hnos.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto-Rico y Santander, vapor-correo español Buenos Aires, cap. Genis, por M. Calvo y Comp.

Felizas cerridas el día 24 de Agosto.

Azúcar, sacos	5.114	
Tabaco, tercios	409	
Tabacos torcidos	45.025	
Cueros, lios	1.207	

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	409

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 25 de Agosto de 1894

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios firmes. Cotizamos de 19½ y 20 rs. ar. por latas de 23 y de 9 libras de 20 á 21 rs. ar.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos el en latas de 23 libras de 20½ á 20½ rs. y las de 9 id. de 21½ á 21½.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los compradores. Cotizamos de 7 á 7½ rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-35, idem de 9 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $1-65. *Bencina*, latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 4 P⅜ D.

ACEITUNAS.—Las existencias son buena y moderada demanda. Cotizamos manzanillas de 3 á 3½ rs. barril; las chicas en seretas de 1½ á 2 rs. cuñete.

AJOS.—Hay regulares existencias, y se cotizan según tamaños, de 1 á 3 rs. mancuerna.

ARRECHO.—Hay poca demanda y se cotiza de $1-35 á $1-40 centavos qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos de $6 á $6½ garrafón, y en caja de $6 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda moderada. Cotizamos en garrafoncitos de 1½ á 2 rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $12½ á $12½ qtl.

ALMIDON.—El de yuca se detalla de 5½ á 9 reales arroba, tanto el de Puerto-Rico como el del país.

ALPISTE.—Escaso y cotizamos de $3½ á $3½ qtl.

ANIS.—Escaso, de 10 á $10½ qtl.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 15 rs. docena.

ARENGONES.—Ventas regulares, de 18½ á 22 cts. cajita.

ARROZ.—Semilla de 7½ á 7½ rs. ar. *Canilias:* de 9 á 11 rs. arroba; *Valencia:* de 7½ á 11 rs. ar. según clase.

AVELLANAS.—Con limitada solicitud y se cotizan de 2½ á 8½ qtl.

AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor de $6½ á $6½ libra y el compuesto de 6 á $6½ libra oro.

BACALAO—El de Noruega de $7½ á $7½ caja y de Halifax de $5½ á $5½, el robalo á $5½ qtl. y la pescada de $5 á $5½.

CAFE.—Se cotiza según clase de $21½ á26½ qtl.

CALAMARES.—En 1 latas de $3 á $3½ docena de latas; y en ¼ de $3½ á 4½ idem idem.

CEBOLLAS.—Del país de $1½ á $1½ quintal, Bermudas de 14 á 16 rs.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. P. en botellas, á $4½ decena: en ½ botellas y ¼ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ¼ tarros y ½ botellas á $4½ las 24|2 botellas. Del país se vende el barril neto de $4 medias botellas ó ¼ tarros, á $11.

COMINOS.—Cotizamos de $12 á $14 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ¼ latas de 32 á 36 reales, ½ de 25½ á 26 reales. Salsa de tomates de 10½ á 11½ rs. las ¼ latas y 16 reales ½ de latas.

CONAC.—El francés, clases finas, se cotizan, de $25 á $26 c.; corrientes, de $10½ á 12 id., é inferior, de $6 á 8½ id., según marca. Nacional, de $5 á 8 neto caja, según clase.

CHOCOLATE.—Precios normales de 2 á 2½ reales libra, á que cotizamos, según marca, con descuentos especiales.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 8½ á 12 rs. lata. De Bilbao de 21 á 22 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12|2, á $5½; id. 12|4 á $3½ id., y de 12|8 á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de $1-25 á $1-50 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corrientes á $3½, y superiores, de 4 á 5 c. Los del país siguen detallándose de $3 á $4 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Los negros del país se cotizan de 7½ á 8 rs. ar. sin descuento; los mejicanos á 8 rs. idem idem; blancos grandes americanos de 8 á 12 rs. ar.

GALLETICAS.—Hay cortas existencias en primeras manos que se cotizan á $9 qtl., las de clase corriente en cajas de 21 y 22 libras y de 7½ $8 en cajas de 24|2 latas. De las de los Estados Unidos y de las fabricadas en el país cotizamos las primeras en cajas á $11 qtl., y las últimas en igual envase á $9 quintal.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, de $2½ á $6 caja según marca.

GARBANZOS.—Los chicos se cotizan de 6½ á 7 rs. ar.; los medianos de 9 á 10 rs. id.; los gordos, de 11 á 12 reales id., y superiores á selectos de 13 á 16 rs. ar.

GINEBRA.—La que se fabrica en el país surte el principal consumo y obtiene buena demanda. Cotizamos de $3 á $5 garrafón.

HABICHUELAS.—De las chicas se cotizan de 6 á 7 rs.

HARINA.—Los precios firmes. La americana; abundante, se cotiza según marcas, de $4½ á $6½ saco, buenas de $6 á $6½ saco.

HIGOS.—Se detallan á 5½ rs. caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de á 200 libras de $2½ á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja. El amarillo Crusellas (Negrita Lavandera), á $4½ caja. Añil Crusellas (Pompadour), á $6 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $20 qtl. á $21, y otras marcas, desde $15 á $19 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $2½ á $22 docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja; anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Regulares la existencia y se cotiza de 3½ á 4 rs. libra.

MAIZ.—El del país, las cotizaciones son de 4½ á 5 reales arroba; y el americano de 43 á 45 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $8 á $13 qtl., y en latas, según clases, de 10 á 14 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $18 á $19 qtl.

OREGANO.—Cotizamos de 11½ á $12 qtl.

PAPAS.—Del país de $1-37 á $1-50 qtl. con cuatro por ciento de descuento; americanas, de $4½ á $4½ barril.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 25 á 35 cts. resma; el fresco se cotiza de 20 á 45 cts. idem, el americano de 31 á 31½ cts., y el del país á 45 cts.

PASAS—Surtido y se detallan de 1½ á 12 rs. caja

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $5½ á $6½ qtl.

QUESOS.—Existencias abundantes del de Patagrás se cotizan de $17½ á $18 qtl., y Flandes de $17 á $18 quintal.

SAL.—La molida se cotiza de 12 á 17 rs. fang.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1½ á 1½ rs. lata. según clase y tamaño.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á $5½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, y *pescado* de $4½ á $4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6½ á 7 rs. libra y el de Arlés á 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Sigue firme, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, de 19 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Pocos tasajos. Cotizamos de 1½ á 1¾ rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 14½ á $14½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas á $7½ y grandes á $14½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4 á $4½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4 á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $32 á $36 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $28 á $35 pipa.

Vapores de Travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Septiembre el vapor francés

LAFAYETTE,

CAPITÁN SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat Mont'ros y Comp., Amargura número 5.
11573 d10-24 s9-24

NEW-YORK and CUBA, MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York, Habana, Matanzas, Nassau, Stgo. de Cuba,	Cienfuegos, Progreso, Veracruz,	Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SEGURANCA	Agto. 2
SARATOGA	.. 4
ORIZABA	.. 9
YUCATAN	.. 11
YUMURI	.. 16
VIGILANCIA	.. 18
SENECA	.. 23
CITI OF WASHINGTON	.. 25
SEGURANCA	.. 30
SARATOGA	Sbre. 1º

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

YUMURI	Agto. 1º
SENECA	.. 8
SEGURANCA	.. 15
ORIZABA	.. 22
YUMURI	.. 29

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre, Amberes, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes. Hidalgo y Comp., Obrapía número 25.

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cp.
C n. 1034 312-1 Jl

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se tomarán trenes. Llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Harbagan, 261 Broadway, Nueva-York.
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.
C 1029 156-1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

C. CONDAL

CAPITAN CASTELLA.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 27

HABANA.

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1894.

UNA DEFINICION.

Cuando el eminente Montesquieu se aventuró á definir la ley, en términos que resultaron poco acertados, no faltó quien recordara la antigua sentencia *omnis definitio periculosa*: toda definición encierra peligros. Pero *La Unión*, afrontando los riesgos é inconvenientes del empeño, quiere ofrecernos también su definición de la ley, y nos dijo ayer que "el programa reformista pide para la Diputación única la facultad de dictar medidas de carácter general y obligatorio, que es exactamente lo mismo que pedir la facultad de hacer las leyes, puesto que *leyes no son otra cosa que medidas de carácter general y obligatorio.*"

Si por primera ó por segunda vez lo hubiera dicho *La Unión* no nos detendríamos á recoger la alusión, atribuyéndola á error momentáneo, disculpable en medio de los afanes de una vigorosa campaña periodística, que acaso compele al escritor á incurrir en alguna equivocación involuntaria. Pero el caso es que hace meses y cada tres ó cuatro días, el colega reproduce ese mismo argumento, y en alguna ocasión se ha jactado de que no podíamos contestarle; cual si *La Unión* creyese que de esa suerte establecía el carácter autonómico, en que su partido funda la violenta oposición que hace al proyecto de reformas del señor Maura. Tiempo es ya de refutar esos conceptos; si bien deploramos que la pertinacia del colega nos ponga en el caso de tratar de una materia que no debía ocupar la atención de la prensa periódica, llamada á dilucidar cuestiones de más alta importancia que una definición didáctica.

La que el órgano doctrinal, quizás por la centésima vez, formula en sus columnas nos recuerda la anécdota de un escolar que consultaba con un sabio naturalista si sería correcta la definición del cangrejo en los términos siguientes: un animal redondo, colorado, que tiene cuatro patas y camina para atrás. El sabio contestó que la descripción era muy buena y hasta excelente: sólo que el animal no es redondo, ni colorado, ni tiene cuatro patas, ni camina para atrás.

En evitación de que en ésta, como en anteriores ocasiones, el colega nos atribuya deseos de asumir aires de maestro, protestamos solemnemente que no intentamos aparecer con el carácter del sabio naturalista. Pero la verdad es que la definición de la ley, formulada por el órgano doctrinal, será muy buena y hasta excelente: sólo que no todas las leyes tienen carácter *general*, pues las hay también *especiales* (artículos 12, 13, 14 y 16 del Código Civil y 89 de la Constitución del Estado):—y sólo que también hay leyes que no son *obligatorias*, pues permiten *renunciar* algunos derechos (artículo 4º del Código Civil.)

Ni tampoco puede admitirse que porque haya muchas leyes generalmente obligatorias sea forzoso otorgar fuerza y autoridad de ley, á cualquiera disposición que tenga ambos caracteres. El Gobierno General, la Audiencia del territorio, la Intendencia de Hacienda, los Gobiernos Regionales y Civiles dictan á menudo circulares para el mejor cumplimiento de los servicios públicos que les están encomendados. Los Alcaldes municipales publican bandos y edictos. Todas éstas son disposiciones de carácter general y obligatorio; y sin embargo, á nadie se le puede ocurrir la idea de que las circulares, los bandos, los edictos y los reglamentos deban considerarse técnicamente verdaderas leyes. Ni siquiera puede atribuirse el carácter de ley á una Real Orden que dicta un Ministro sobre materia de su incumbencia. Ley es el precepto que votan los Cuerpos Colegisladores y la Corona sanciona.

Así, pues; cuando el Programa del Partido Reformista pide para la Diputación única, "la facultad de dictar disposiciones de carácter general y obligatorio para toda la Isla *en materia de Instrucción, Obras Públicas, Establecimiento de Bancos y Sociedades, contratación de empréstitos y otros análogos* (servicios que habrán de encomendarse á la Corporación Provincial)—el Programa no invade la atribución de dictar leyes que exclusivamente corresponde á las Cortes con el Rey. Lejos de eso, al solicitar *la fiel y exacta observancia de la Constitución del Estado*, el Partido Reformista reconoce implícitamente la unidad política y la soberanía nacional, y acata las exclusivas prerrogativas de las Cortes y del Rey para votar, sancionar y promulgar las leyes.

Pero después de la tesis, conviene asentar la hipótesis. Supóngase por un momento, sin concederlo jamás, que el Programa Reformista se hubiese extralimitado en sus aspiraciones, pidiendo para la Diputación Provincial facultades reservadas á las Cortes con el Rey. En tal caso, puramente hipotético, comprenderíamos que *La Unión* impugnase acerbamente el Programa; pero lo cierto es que el colega ataca diariamente y con aquel motivo, no el Programa Reformista, sino el proyecto del Sr. Maura, sin embargo de que en este proyecto no se concede á la Diputación la facultad de dictar disposiciones de carácter general y obligatorio acerca de los servicios que habrán de encomendársele. Luego la famosa definición de la ley y las deducciones que de ella parten, no son más que un pretexto fútil para atribuir concepto autonómico á la Diputación única, como el solo recurso disponible para combatir el plan Maura, que tantas y tan legítimas esperanzas ha despertado en la sociedad cubana, sacándola del abatimiento, de la congoja y de la incertidumbre, en que el egoísmo y los desaciertos de los pseudo-constitucionales la habían sumido.

El concepto autonómico no viene justificado por la teoría, ni se acomodará á los hechos. No queremos recordar á *La Unión* los calificativos que *El País* ha empleado para designar á los que se empeñan en atribuir á la Diputación única los caracteres de la autonomía: calificativos acerca de los cuales nada ha dicho el órgano doctrinal. Pero debemos recordarle que ni el señor Sagasta ni los demás Consejeros de la Corona, ni las eminencias de los partidos políticos españoles, ni el mismo Sr. Cánovas, que merecidamente ocupa distinguido lugar entre ellas, se han aventurado á decir que la Diputación es la autonomía. El señor Guzmán tampoco quiere asumir la responsabilidad de semejante afirmación; pues sólo ve en el plan Maura el *germen* de la autonomía: germen que si realmente existiera en ese proyecto, también se encontraría en el Gobierno General y en la *especialidad* de toda nuestra organización. Censurable es por tanto el empeño del colega y de su partido de ver y señalar en la Diputación defectos que ningún espíritu recto é imparcial puede ver; y mucho más censurable todavía el propósito de extraviar la opinión con definiciones inexactas y con deducciones y raciocinios improcedentes.

Páginas de la Historia Patria.

AGOSTO 26.

1580.

Entrada en Lisboa del ejército español, al mando del Duque de Alba.

Muerto en Africa el Rey D. Sebastián de Portugal, sucedióle en el trono su tio el Cardenal D. Enrique, anciano y achacoso, tenido por inhábil para dar sucesión por su estado, por su edad y por sus males, jurándosele solemnemente el 28 de agosto de 1578. Desde el Escorial, donde se hallaba y donde supo la desgracia de su sobrino D. Sebastián, el Rey Felipe II despachó á Portugal á D. Cristóbal de Mora, para que visitase y cumplimentase al nuevo Rey D. Enrique.

Muchos eran los que aspiraban á suceder á éste en el trono cuando por muerte lo dejase vacante. Eran éstos: Felipe II, la Duquesa de Braganza, D. Antonio, Prior de Castro, el Duque de Saboya, Ranucio Farnesio, hijo del Príncipe de Parma ,y la Reina viuda de Francia.

Cercano ya al sepulcro el Rey Don Enrique designó como sucesor á Don Felipe II, muriendo el 31 de enero de 1580.

El Pueblo de Portugal continuaba siendo enemigo de la dominación de Castilla y rechazaba por tanto al Rey de España como á su soberano, en lo que ayudaba el turbulento Prior de Castro, esperando que el pueblo lo proclamara su defensor, y de quien también se valían los pretendientes extranjeros para suscitar embarazos á Felipe II. Portugal estaba amenazado de ser devorado por la anarquía, y no podía esperarse otra resolución que la guerra, á la que no estaba preparado, á causa de los desastres ocurridos por la muerte de D. Sebastián, y menos para resistir al poderoso Rey D. Felipe y al empuje de su ejército.

Nombró Felipe II General en Jefe de su Ejército al Duque de Alba, quien pasó á Badajoz para ponerse al frente de él, mientras la armada estaba á las órdenes del veterano y entenido don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Movióse el ejército español en 1580, entrando en Portugal. Componíanlo, entre los tercios de Sicilia, Milán, Nápoles y Castilla, sobre unos 25,000 infantes, 1,600 caballos, 57 piezas de batir y 50 barcas en carros. Las plazas de Yelves y Olivenza se entregaron sin combatir é hiciéronlo con poca resistencia otras poblaciones al Norte del Tajo hasta Setubal. Allá se dirigía también la armada después de haberse apoderado de Lago y otras ciudades de Algarbe y Alentejo. Entre tanto el audaz Prior de Castro se había hecho proclamar como Rey, consagrándolo el 18 de junio el Obispo de la Guardia.

Luego que el Duque de Alba llegó á la vista de Setubal intimóle la rendición, tremolando en ella la bandera española, el 23 de junio de 1580. El de Alba determinó dirigirse á Lisboa por el camino más corto. Así en esta resolución como en la manera de ejecutarla, acreeitó el anciano Duque que aventajaba en vigor y denuedo á los más jóvenes de sus oficiales. Engañó primero al enemigo, fingiendo encaminar su ejército á Santarém, forzó después un paso difícil entre montañas, acometió y rindió la ciudad é hizo cortar la cabeza al General D. Diego de Meneses, para infundir terror á los portugueses.

Concibióle en tal grado Lisboa, que quiso entregarse, pero el Prior de Castro determinó hacer frente al Duque de Alba y fué á esperarlo á Belén, donde lo acometió el Jefe español el 25 de agosto, destrozándolo completamente.

No había ya medio de impedir la entrada del Duque de Alba en Lisboa, la que efectuó el 26 de agosto de 1580, siendo recibido por el Ayuntamiento. El Prior de Castro huyó de Lisboa, pasando á Santarén y luego á Coimbra y Oporto, donde recogió y armó alguna gente.

Por disposición del Duque de Alba fué jurado Felipe II Rey de Portugal el 11 de septiembre del mismo año, con el aparato y ceremonias de costumbre.

REVISTA MERCANTIL.

Nuestro mercado ha seguido muy encalmado esta semana y la única operación de que se ha tenido conocimiento es la venta de:

1,000 sacos azúcar centrífuga pol. 97, á 6 rs, arroba, á la Refinería de Cárdenas:

Nuestra existencia es de:

	Cajas.	Sacos.	Bocoys.
1894	13	112.248	10
1893	13	673.646	231

Existencia en Matanzas.

4.576 sacos contra 127.440 sacos en 1893.

En Nueva York los precios están en alza y las últimas ventas han sido á 3¾ centavos centrífugas pol. 96. y el cable nos anuncia haberse vendido ayer 149,193 sacos.

En Lóndres se cotiza la Remolacha, 88 análisis, á 12¦3, libre á bordo.

La existencia en todas manos, en los cuatro puertos de los Estados Unidos el 15 del actual era de 372,669 tons. contra 78,248 en 1893. Y en los cuatro puertos del Reino Unido 86,800 tons. contra 97,800 tons. en 1893. Y en los principales países 1.078,469 tons. contra 833,445 tons. en 1893.

Cambios.—Nuestro mercado con moderada demanda:

Londres, 60 d|v., de 21 á 21⅛ p⧖ P.
Francos 3 d|v. de 7 á 7⅛ p⧖ P.
Nueva York, 3 d|v. de 10⅛ á 10½ P.00 P.

Operaciones en la semana.

£36,000 sobre Londres, á 30 d|v. á 21 p⧖ P.
£45.000 sobre Londres á 60 d|v. de 20 á 21 p⧖ P.
Francos 205.000 sobre París á 3 días vista 6¼ rs. P.
$ 330.000 sobre Nueva York á 3 d|v. de 10 á 10⅛ p ⧖ P.

Descuentos.—Los tipos son de 10 á 12 por 100 por año y de 3 á 6 meses respectivamente.

Plata española.—Los tipos han fluctuado esta semana de 11⅛ á 12 y cierra de 11⅛ á 11½ por 100 D.

Metálico.—Importado:

	Oro.	Plata.
En la semana:		
De San Juan P. R.	.....	.....
Total	$	$ .....
Anteriormente	$12.372.978	509.742
Total en 1894	$12.372.978	$ 509.742
Id. en 1893	$ 6.154.092	1.716.406
Aumento en 1894.	$ 6.218.886	.....
Disminución en 1894	.....	$1.208.926
Exportado:		
Para Nueva York.	$ 376.900	$ .....
Id. oro francés	809.600	$ .....
Id St. Nazaire	212.000	$ .....
Total	$ 1.398.500	$ .....
Anteriormente	$ 1.348.010	$ 247.503
Total en 1894	$ 2.744.510	$ 247.503
Total en 1893	$ 5 912.100	$ 591.740
Aumento en 1894.	$	.....
Disminución en 1894	3.167.590	$ 349.237

Tabaco.—Se ha exportado:

Tercios.	
Del 18 al 25 de agosto	4,774
Anteriormente	139,122
Total en 1894	143,896
Idem en 1893	144,207
Diferencia en contra 1894	000,311
Torcidos.	
Del 18 al 25 de agosto	2.145,466
Anteriormente	76.226,863
Total en 1894	78.372,269
Idem en 1893	89.248,648
Diferencia en contra de 1894	10.876,379
Cajetillas de cigarros.	
Del 18 al 25 de agosto	809,880
Anteriormente	22.551,814
Total en 1894	23.361,694
Idem en 1893	26.010,570
Diferencia en contra de 1894	2.648,876
Kilos de picadura.	
Del 18 al 25 de agosto	5,174
Anteriormente	336,174
Total en 1894	341,348
Idem en 1893	376,466
Diferencia en contra de 1894	35,118

VISITA DE PRESOS.

El día 6 del próximo mes de septiembre se verificará la de los presos sugetos á la jurisdicción de guerra, y que pasará el Excmo. Sr. General 2º Cabo por delegación del Excmo. Sr. Capitan General. El acto dará principio por el Cuartel de Maderas siguiendo al Hospital Militar, Cárcel Pública, terminando en el Cuartel de la Fuerza.

Vapor inglés "Ardanrose."

En la tarde de ayer se hizo á la mar con rumbo á Nuevitas y Gibara, después de haber hecho la descarga que tenía para esta plaza el vapor inglés *Ardanrose*, que entró en este puerto, procedente del de Nueva York, el día 20 del actual.

Dicho buque va custodiado para los puertos arriba indicados por dos aduaneros.

El *Ardanrose* lleva rigurosamente selladas y precintadas sus escotillas.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos la siguiente comunicación.

Habana, 25 de agosto de 1894.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Cienfuegos, 25 agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

8 m. B. 30.06, viento E.S.E., despejado, nubes bajas del E.N.E., ck. N.E.—Retoloza.—S. J.

Santiago de Cuba, 25 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

Ayer, 4 t.—B. 29.97, viento E.S.E., en parte cubierto.

Hoy 7 m.—B. 30.01, calma, despejado.

St. Thomas 7 m.—B. 29.99, viento N.E., en parte cubierto.

Barbada 7 m.—B. 30.01, calma, en parte cubierto.

Ramsden.

Santa Clara, 25 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

3 tarde.—B. 762.35, viento E. N. E. flojo, velo cirroso cubre 2º y 3º cuadrantes, pequeños chubascos del S. E., durante el dia truenos al 2º cuadrante.

Dia 25, 7 m,—B. 763.43, viento N. flojo, k. y sk. del E.S.E., primeras horas, despejado.

Muxó.

Puerto-Príncipe 25 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

B. 761.7, viento N.N.E., fresco, nubes del E.N.E., k.n. del S.

Romero.

Matanzas 25 de agosto.

P. Gangoiti. Habana.

9 m.—B. 764,8, viento S.E., fresco, nubes ligeras del E.., s. k. al S, y W., c. divergentes, al S.¼ S. W., mar de afuera.

F. Buhigas.

Boca de Sagua 18 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

9 m. B. 763.5, viento SE. flojo, achubascados 1º y 4º cuadrante, mar llana.

Santa Clara 25 de agosto.

P. Gangoiti—Habana.

3 tarde. B. 760.74, viento NE. flojo, k. del ENE., cargazón al tercer cuadrante, resto despejado.

Muxó.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 25 de agosto.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3¾ cts. costo y flete.
Mercado de Londres quieto.
Azúcar remolacha análisis 88 á 12¦3.

El Ejército Chino y el Japonés.

Hay la creencia, generalmente, de que el Ejército chino está formado por gentes que carecen de instrucción militar, y que, á falta de conocimientos del arte de la guerra, emplean para batir al enemigo el sistema de asustarlo con sus gritos y con el aspecto temible que presentan sus soldados, vestidos con trajes extravagantes y terroríficos.

Nada más lejos de la verdad que esto.

Al antiguo Ejército con *sus tigres de guerra*, que llevaban escrita sobre el pecho la palabra *valor*, han sucedido numerosas fuerzas organizadas á la europea.

En la guerra de Francia con los *Pabellones negros*, el Ejército francés se encontró á su frente tropas chinas bien organizadas por instructores ingleses y alemanes, provistas de fusiles y cañones perfeccionados, y con oficiales chinos suficientemente perfeccionados en los principios de la guerra moderna.

Débese esta transformacion del Ejercito chino, además del famoso general Gordon, iniciador de ella, á dos hombres que han adquirido una verdadera notoriedad en Europa: Li Hong Tchang y Tong Tso Tang; el primero virrey del Tchi-Li, hábil diplomático y hombre que poseía en alto grado el genio organizador militar, y el segundo, general del Ejército y jefe del partido de la guerra.

Basta, sin embargo, con fijarse en los diversos elementos de que se compone el Ejército chino para convencerse de que, á pesar de la organización dada á las tropas del Celeste Imperio por Li Hong-Tchang y Tong Tso Tang, las condiciones climatológicas del país, el odio de los *celestiales* á toda innovación y progreso, y lo heterogéneo de las razas que forman la nación da por resultado que, en la exacta acepción de la palabra, no existe un verdadero Ejercito de guerra.

La China propiamente dicha, la Manchuria, la Mongolia, el Thibet y el Turkestan oriental tienen una organización militar disparatada, á cuyas fuerzas hay que agregar el Ejército llamado de los *ocho estandartes*, y el Ejército del *Estandarte verde*, los *Linne-Dzoune* ó tropas de instrucción, y los Tchwang Jocung (*los bravos*), verdadero núcleo de voluntarios.

En resumen: de 1.200.000 soldados de que se compone nominalmente el Ejército chino hay tan solo, en condiciones de combatir con la necesaria instrucción, 150 ó 200 mil hombres.

Y esta necesaria instrucción militar entiéndase que es muy relativa á pesar de todo.

El Ejército japonés cambia por completo de aspecto.

Su organización es completamente europea. Después de la revolución de 1867 la transformación fué total, y puédese considerar, por la forma en que fué realizada, como única en la historia del mundo.

Los japoneses han enviado á los colegios militares de Europa gran número de jóvenes á estudiar la organización militar de nuestros Ejércitos; pero no han demostrado hasta hoy preferencia por determinada nación, si bien su caracter les dá cierta afinidad con Francia.

El 1º de Enero de cada año son declarados soldados todos los jóvenes que, habiendo cumplido veinte años son útiles para el servicio militar y no presentan ninguna excepción justificada.

El mayor número de estos reclutas son destinados al Ejército activo en el que permanecen tres años, después cuatro en la reserva del Ejército activo, cinco en el Ejército territorial, pasando luego al Ejército nacional; especie de *landsturm* que comprende todos los hombres en condiciones de servir; hasta los cuarenta años.

Los jóvenes que no ingresan en el Ejército activo, forman una verdadera reserva de reclutamiento.

Este es regional haciéndose la movilización con gran rapidez.

El efectivo de este Ejercito en tiempo de paz es el de 60,000 hombres elevándose este número en caso de invasión á 150.000 hombres con las reservas generales y el Ejército territorial.

La composición del Ejército en campaña, segun la ley de 14 de Setiembre de 1891; es la siguiente: 28 regimientos de Infanteria; cuatro de la Guardia imperial, siete divisiones (regimientos) de Caballeria á tres escuadrones cada una, siete regimientos de Artilleria de campaña y cuatro de fortalezas, y siete regimientos de ingenieros y pontoneros.

Todas estas fuerzas forman dos Cuerpos de Ejército y uno de reserva.

En cuanto al grado de instrucción militar del Ejército japonés, un oficial francés que formó parte del Estado Mayor en las grandes maniobras de 1892 dice y le dejamos la responsabilidad de sus apreciaciones, que tiene por superiores aquellas tropas á las de muchos Ejércitos del Sur de Europa.

En una palabra; así como el ejército de China es una amalgama de elementos heterogéneos que dificultan su adelanto; Japon constituye un elemento de combate de una solidez incontestable que le hace superior á aquel á pesar de la enorme diferencia en el número de combatientes.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Marín, 4 de agosto de 1894.

Empezamos á ocuparnos en la crónica precedente del *turbo-motor* Laval que ha sido una de las novedades que más han llamado la atención en la esfera industrial en estos últimos meses

Es una máquina de vapor, pero que en nada se parece á las infinitas máquinas de este género construidas hasta el día.

Es máquina de vapor porque el vapor es la fuerza motriz, y porque su fuerza expansiva es la que en último análisis determina el movimiento del mecanismo; pero no como en las máquinas que le han precedido.

En la máquina de vapor clásica el vapor actúa por su fuerza expansiva empujando delante de sí al émbolo del cilindro motor.

Ya explicábamos esto detalladamente en nuestra última crónica, y con tal motivo exponíamos la teoría cinética de los gases y de los vapores, y decíamos de ambos, porque al fin y al cabo los vapores no son otra cosa que gases más ó menos perfectos.

Insistamos todavía sobre este punto.

Un gas, según la teoría que indicamos, no es otra cosa que un conjunto de moléculas que vagan en un espacio con velocidades enormes de 400, de 500, de 2.000 metros por segundo, chocando unas con otras y chocando contra las paredes del receptáculo. Precisamente de estos choques contra las paredes, de este bombardeo infinito de cuerpos infinitamente pequeños, es de lo que resulta la presión contra dichas paredes y lo que nosotros llamamos la *fuerza expansiva* del gas.

Imaginemos un espacio cerrado; una cámara, una vasija y dichas capacidades rellenas con un gas cualquiera, aire por ejemplo, á cierta presión.

Pues tal recinto no viene á ser en el fondo más que un inmenso juego de pelota; decimos *inmenso* no por las dimensiones sino por el número enorme de proyectiles elásticos que en él circulan chocando unos con otros infinitas veces y chocando contra las paredes de la capacidad como antes decíamos.

Es un jay-alay ó un Beti jay de la naturaleza.

Pero la naturaleza todo lo hace en gran escala, y donde el hombre apenas puede arreglárselas con uno de esos proyectiles elásticos que son hoy el encanto de la España artística moderna, la naturaleza emplea millones y millones de pequeñísimas moléculas que constantemente van del centro al frontón y del frontón al centro.

Todo se enlaza, todo tiene relación con todo, lo grande con lo pequeño, lo pequeño con lo grande, lo más fútil con lo más serio, la teoría más remontada con el entretenimiento más tribial,

Hace dos años, por este mismo tiempo, nos ocupábamos seria y detenidamente de la peonza y del trompo y enlazábamos estos instrumentos de juegos infantiles con el giroscopo del físico, con los movimientos planetarios de precisión y de nutación, y con el velocipedo también, y allá andaban revueltos velocipedistas y físicos, chiquillos y astrónomos.

¿Qué más da? Las esferas celestes juegan al trompo y los niños son astrónomos inconscientes cuando no Dioses en miniatura.

Pues hoy, ó por azar ó por ley periódica, volvemos al mismo orden de ideas; y á propósito del turbo motor Labal, hablamos de la máquina de vapor; y al explicar la fuerza expansiva de los vapores, explicamos la fuerza expansiva de los gases; y al esforzarnos porque el lector comprenda lo que es la fuerza expansiva de un gas, nos encontramos con la teoría cinética de estos fluidos, que aunque teoría muy combatida es á mi modo de ver muy fecunda y muy verdadera, al menos como primera aproximación.

Y por último, explanando esta admirable teoría de Clausius y de otros físicos, venimos á parar al choque de cuerpecillos elásticos, lo cual nos lleva como por la *mano*, ya que no por la *pala*, á las agitadas esferas de los ilustres pelotaris.

Si todo se enlaza en el universo, y el fondo constante de unidad de las cosas brota con carácteres permanentes de semejanza á veces remota y aún estrafalaria.

En esta teoría cinemática de los gases, al someterlos al cálculo, forzoso es acudir al de probabilidades para determinar los choques más ó menos probables de las esferas elásticas.

Pues en el juego de la pelota tal como hoy se entiende y se practica en España, el juego, el azar, la probabilidad entran como elementos esencialísimos.

Solo que, en el juego de pelota, solo se trata de ganar ó de perder unos cuantos miles de reales, y en el juego maravilloso de la ciencia se trata de ganar una ley mas para todo un órden de fenómenos del cosmos. Hay ciertamente alguna diferencia.

Y á este propósito recordemos lo dicho ya varias veces.

Explicar un fenómeno de la naturaleza no es penetrar hasta el corazón de un misterio. Es reducir un hecho complejo, á hechos elementales y sencillos.

Un gas; su fuerza elástica- he aquí el hecho complejo. ¿Por qué los gases tienden á dilatarse? en qué consiste su fuerza elástica ¿Por qué los vapores, que tanto se parecen á los gases, están dotados también de fuerza espansiva? ¿Por qué buscando mayor espacio en el interior de un cilindro empujan hácia delante á el émbolo y ponen en movimiento todo un mecanismo, y hacen correr á la locomotora sobre sus carriles, y hacen girar la hélice de un trasatlántico?

Como antes decíamos, estos son los hechos complejos: explicarlos es reducirlos á sus hechos sencillos, á sus elementos digámoslo de este modo, á hechos vulgares con los que estamos familiarizados. Y no hay en España hecho mas vulgar que el de un juego de pelota.

Pues suponed, no un pelotari, sino millones y millones de ellos, lanzando á la vez millones y millones de pelotas contra el fronton; y suponer que el fronton es móvil, que puede correr hácia atrás, que puede deslizarse obedeciendo al empuje de la granizada y tendréis el símbolo mas perfecto de la máquina de vapor según la teoría cinética moderna, y la explicación más sencilla y más natural de la fuerza espansiva de gases y vapores.

Yo bien sé, que contra esta teoría se han levantado multitud de objeciones, objeciones que no me convencen y que de todas maneras no son para discutirlas en este momento.

Por lo cual á la teoría cinética me atengo por ahora, tomándola por lo menos como hipótesis científica de grandes probabilidades y de gran fecundidad.

¡Y que fecunda es y que sencilla, y como pinta en la imaginación, las interioridades de un fenómeno físico que de otra suerte ó no se comprende ó se comprende mal, y se explica peor!

La presión de un gas contra las paredes del espacio en que se halla encerrado, se explica según digimos antes por la multiplicidad de choques de las moléculas en movimiento.

Y esta ley de física, según la cual, á igualdad de temperatura, si el espacio se duplica la presión se reduce á la mitad, se explica también su esfuerzo alguno por la misma teoría.

Imaginemos una sala con dos frontones opuestos á veinte metros de distancia uno de otro; una esfera elástica de velocidad constante, camina entre ambos frontones chocando alternativamente con el uno y con el otro.

La presión que esta pelota ideal ha de ejercer sobre cada uno de los frontones dependerá evidentemente de dos cosas.

1º De la velocidad de la pelota, pero esta velocidad la suponemos constante.

2º Del número de veces que en un segundo choca con cada fronton. Supongamos que en un segundo de tiempo choca cuatro veces.

Pues bien, si el espacio aumenta, si por ejemplo se duplica, si los frontones se separan, si en vez de estar á veinte metros están á cuarenta metros, claro es que la pelota en vez de chocar cuatro veces por segundo, chocará dos veces, porque entre choque y choque tiene que recorrer doble camino. Y habiéndose reducido el número de choques á la mitad, ó la mitad se habrá reducido la presión.

Todas las demás circunstancias de los gases elásticos, todas las leyes de la termodinámica se explican con igual facilidad.

Cierto es, que á veces resultan irregularidades y anomalías; pero en mi opinión, pueden explicarse teniendo en cuenta las circunstancias del choque de unas moléculas con otras, y muy particularmente las conversiones del movimiento de traslación en movimientos de rotación.

De todas maneras, asuntos son estos impropios del sitio y de la ocasión.

Un último punto debemos explicar.

Hemos asemejado la teoría cinetica de los gases al juego de la pelota, y habrá alguien que pregunte: "¿dónde están en la teoría cinetica los pelotaris? Veo las pelotas ideales, que no son otra cosa que las moléculas del gas. Veo los frontones, no precisamente con forma triangular, pero al menos como pared que se opone al movimiento rapidísimo de las moléculas, y no son otros los tales frontones que las paredes mismas del espacio en que el gas está encerrado. Pero lo que no veo, continuará diciendo es el pelotari: es el que recibe la pelota y la devuelve con nuevo impulso, es en suma el que pone en agitación rapidísima todas las moléculas del gas."

Y á esta pregunta se contesta con una sola palabra, dentro siempre del ejemplo sencillísimo que he tomado como término de comparación.

El pelotari es el calor. En una máquina de vapor es el fuego del hogar ó si se quiere remontarse aún más en la serie de las causas, es la fuerza que hace caer la molécula de oxígeno del aire sobre la molécula de carbono que forma el combustible. En una palabra, la fuerza de afinidad ó si se quiere la atracción de ambos cuerpos.

Y de aquí sí que no pasamos, porque no sabemos ir más léjos, ni sabemos explicar la atracción como no se acuda á alguna otra hipótesis más remota; por ejemplo, á la lluvia de moléculas de éter que se cruzan en todas direcciones (según la hipótesis) y que caen sobre los cuerpos ponderables tendiendo á aproximarlos.

Pero, esta cinemática trascendente lo mismo que la teoría de los torbellinos del célebre Helmholtz, están todavía en embrión.

Por hoy es prudente, que nos atengamos al menos como fórmula simbólica, al concepto de fuerza, y aún aceptar la acción á distancia siempre como puro simbolismo.

Hemos explicado la fuerza espansiva de los gases y la teoría de la máquina de vapor clásica, pero hemos dicho que en el turbo-motor Labal, las cosas no pasan de este modo. No es que el vapor *se dilate* en un cilindro y *empuje* á un émbolo, es que el vapor obra *por fuerza centrífuga.*

Supongamos un eje: al rededor de este eje una rueda pequeña, una especie de turbina, pero una turbina muy chiquita, solo *de catorce centímetros* de diámetro, para una fuerza de diez caballos de vapor.

Esta rueda, se compone de álaves curvos que la dividen en una serie de conductos curvilíneos también.

Supongamos ahora, que en el centro de la rueda hay varios conductos fijos que comunican por un extremo con la caldera de vapor de la cual reciben este fluido y que por el otro extremo lo lanzan en los álaves curvos.

Sólo con esto, prescindiendo de la distribución y de los aparatos reguladores, tendremos un *turbo-motor Labal.*

No puede ser mas sencillo: conductos fijos que traen el vapor y una ruedecilla de álaves curvos por donde el vapor circula.

No puede ser mas rápido: 24,000 vueltas por minuto que según se afirma pueden llegar á 30 ó 40 mil. De suerte que su velocidad de rotación está limitada mas que por la máquina misma, por la resistencia material de sus piezas. Para velocidades de rotación tan colosales, una turbina mas grande se haría pedazos por la acción de la fuerza centrífuga.

No puede ser más extraña en su composición: en vez de tener un eje poderoso capaz de resistir estas velocidades vertiginosas, el eje es relativamente de poco grueso casi flexible. La turbina girando como un giroscopo le dá fijeza extraordinaria.

Quedan solo dos problemas,

¿Podrá aplicarse á máquinas de gran potencia de 100 ó 200 caballos de vapor?

Y de todas maneras ¿cuál será el consumo de combustible? Será tan pequeño como el de las buenas máquinas de vapor modernas?

Sobre estos dos puntos, resolverá la experiencia. Entre tanto no puede negarse que el turbo-motor Labal es una máquina sumamente curiosa é interesante y digna por lo tanto de estudio detenido.

JOSÉ ECHEGARAY.

NOTICIAS MILITARES.

Indice de Guerra.

Disposiciones que afectan á este Ejército, recibidas del Ministerio de la Guerra en la Capitania General por el vapor correo *Ciudad de Santander.*

Destinando á este Distrito al oficial segundo de Administración Militar D. Mariano Núñez Cabezas.

Idem al Distrito de Puerto-Rico al Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Pedro Pérez Miquelini.

Id. á este de Cuba al veterinario primero D. Justo Caballer Sancho y cinco segundos.

Concediendo pensión á D. Cárlos García de Quevedo, huérfano del Comandante don Luciano García.

Id. á Dª Cristina Colas, viuda del teniente D. Enrique Ezquerro.

Id. el pase á situación de retirado al primer teniente de caballería D. Benito Gómez Sanz.

Sobre reclamación de las pagas de julio y agosto de 1891, en espectación de embarque al escribiente mayor de Oficinas Militares D. Eugenio Fernández de la Rosa.

Real Decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar al General de Brigada D. Emiliano Loño y Pérez.

Concediendo ingreso provisional en Oficinas Militares á los sargentos Jaime Martí y Rafael Alvarez.

Destinando á la Comisión Liquidadora de atrasos de Administración Militar de Cuba en Aranjuez, al comisario de segunda don Venancio Pradas, oficial primero D. Antonio Pezzi y oficial segundo Manuel Martín Alva.

Id. á este Distrito al capitán de Ingenieros D. Evaristo García y tenientes D. Pompeyo Martí y D. José Claudio Pereira.

Id. seis primeros tenientes y tres segundos del arma de Caballería cuya relación empieza con D. Enrique Caballero y termina con D. Andrés Saez Jáuregui.

Destinando á la Inspección de la Caja General de Ultramar al Comandante don Emilio Valderrama y tres más de esta clase.

Idem á la Comisión Liquidadora de cuerpos disueltos al Comandante D. Gregorio Cano.

Idem al capitan don Fernando Lamas Basó.

Dejando sin efecto el pase á este distrito del primer teniente D. Ramon Carmona.

Idem del primer teniente de la Guardia civil D. Fernando Torres Sánchez.

Concediendo pensión á doña Ana, doña Rita, don Ramón y doña Mercedes, huérfanos del teniente don Ramón Ibañez Pérez.

Concediendo la primera ventaja del artículo 31 del Reglamento de Pases á Ultramar al segundo teniente don José Chinchilla y Chinchilla.

Aprueba el regreso del teniente coronel D. Ricardo Bruno.

Iedm relación de destinos, propuestas para varios jefes y oficiales de este distrito del arma de infantería.

Idem idem arma de caballería.

Aprueba regreso del escribiente de oficinas militares D. Joaquin Coll.

Idem idem del de 2ª D. Angel Muñoz Onaederra.

Resuelve la forma en que han de pasar la revista los jefes y oficiales aspirantes á embarcos después de los meses de junio y julio, durante el periodo de suspensión del embarco.

Aprueba propuesta eventual por cuenta de la dotación del material de ingenieros para atender á las obras de reparación de edificio militares y un muro aspillerado en Santiago de Cuba.

Idem idem para las de Baracoa y otros.

Concede pensión á doña Motilde Fabra viuda del oficial de A. M. don Buenaventura Salesa.

Reconociendo crédito de abonarés de esta Isla.

Participa que el alta en la Península del Subinspector farmacéutico don Benjamin Puras debe entenderse que es en clase de farmacéutico mayor.

Aprueba regreso á la Península del primer teniente D. Miguel Castellanos.

Destinando á este distrito al teniete coronel de artillería D. Juan Ollero y comandante D. Tomás Reina.

Reconociendo crédito de abonarés de esta Isla.

Idem idem.

Idem idem.

Aprueba regreso á la Península del oficial primero de A. M. don Miguel Montorio Zazas.

Idem del oficial 2º don Francisco Pérez del Castillo.

Idem del médico mayor don José Piñol Ginesta.

Idem del médico 2º don Marcial Martínez.

Idem ayudante de 2ª de la brigada sanitaria don Juan García Cifredo.

Idem del escribiente de oficinas militares don Luis Aguilar.

Conmutando la pena que sufre el confinado en Ceuta Manuel Llado Mas, por la de 10 años y un dia de prisión mayor.

Concediendo residencia en esta Isla en situación de reemplazo al comandante de Artillería don Luis Melgar Gómez.

Aprobando el regreso á la Península del escribiente de oficinas militares don Vicente Mongan Losada.

Idem del capitán de Ingenieros don Pedro Pastors Martínez.

Idem á doña Francisca Buraba y 4 hijos, esposa del primer teniente don Emilio Montes.

la Cette, en Lyon ó en Paris debió ser ejecutado, pero no obraban los conspiradores de concierto con las anarquistas de Barcelona, bien que los dos grupos habían convenido en que si la primera tentativa fracasaba, uno del otro grupo la renovarían enseguida.

El complot de los anarquistas franceses debía también realizarse en este mes, valiéndose para sus fines de una bomba cargada de dinamita. La policía sabe el nombre y el lugar del nacimiento del anarquista elegido para el asesinato.

El presidente del Consejo está rodeado de guardias. Durante muchos días estuvo indispuesto y solo dos ó tres veces salió á dar cortos paseos en coche.

La policía Española ha sido informada del regreso de los tres anarquistas de Barcelona y hace toda suerte por detenerlos.

INGLATERRA.

EL ANARQUISMO.

Londres 16 de agosto.—M. Talbot, conservador, preguntó hoy en la Cámara de los Comunes qué política se propone seguir el Gobierno con los anarquistas, y concluyó diciendo que es la Gran Bretaña el único país civilizado donde se permite á los anarquistas reunirse y urdir complotos, sin que se les haga objeto de medidas especiales.

M. Asquithh, uno de los ministros, contestó que las leyes vigentes en la Gran Bretaña son de sobra suficientes para proteger el país y permitirle cumplir sus deberes internacionales.

Dijo el ministro que se permitiese á los anarquistas preparar atentados en las ciudades de Inglaterra.

ITALIA.

INDULTO

Roma 16 de agosto.—En Consejo de ministros celebrado anoche, acordó indultar á todas las personas condenadas á un año de prisión por haber tomado parte el pasado último en los alborotos de Sicilia y Lunas di Carrara. A los que por el mismo motivo hayan sido condenados á tres años de prisión, se les rebaja un año de la pena impuesta.

MONSEÑOR SATOLLI.

Roma 16 de agosto.—Se dice que en breve el Papa dispondrá que las facultades del cardenal Satolli, como delegado pontificio cerca de los obispos, clero y fieles católicos de la república de los Estados Unidos, sean ilimitadas, hasta el extremo de serle delegada la potestad espiritual y jurisdicción que reside en la Sede Apostólica, en cuanto ésta sea delegable. En este caso el Tribunal estaría fuera de la jurisdicción de la Propaganda y sólo tendría que dar cuenta de sus actos al Papa.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA

Por orden de la Audiencia de lo criminal de Matanzas, ha sido repuesto en el cargo de Secretario Municipal de Cruces, el Sr. D. José L. Garrido.

—El Sr. D. Guillermo Martínez y Martínez ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Santa Clara.

—A fin de que la Junta de Patronos de Sagua la Grande pueda con la brevedad que las circunstancias demandan construir unos barracones, acordó el Ayuntamiento auxiliarla con $500.

—Los vecinos de Guasimal, Sancti-Spiritus, están organizando una Sociedad de Instrucción y recreo en aquel barrio.

El día 12 del corriente celebraron una reunión, resultando electa la siguiente Comision Gestora:

Presidente: D. Carmelo Jordán.
Tesorero: D. Florencio Arranz.
Secretario: D. Justo Hrnández.
Vocales: D. Antonio Orizondo, don Antonio Pérez, D. Manuel Laje, D. A. Ruiz, D. Hipólito Cancio, D. Wenceslao Ruiz.

La Comisión tiene el empeño de celebrar la fiesta inaugural de la Sociedad el 8 de noviembre.

—Entre los propietarios de terrenos al Oeste de Sagua la Grande, agitase la idea de construir, á la salida y continuación de la calle de la Estrella, un nuevo camino real de la Jumagua, una pequeña calzada, con arboleda á ambos lados que partiendo de la línea del ferrocarril por detrás de los almacenes de Oña, llegue hasta la línea de la Colonia, con cuya calzada que se tiene "Calzada de Oña" tomará gran incremento el reparto de terrenos y fomento de quintas que ya se vienen efectuando. A propósito de este asunto escribe un colega de aquella villa el celoso del Alcalde Municipal, para que prohiba se continúen arrojando basuras en el citado camino, á las mismas puertas del paradero y de la población.

—En Junta General celebrada por el Gremio de Carpinteros de Caibarien efectuada el 29 de los corrientes, con asistencia de cuarenta individuos, fueron electos por mayoría:

Presidente: D. Enrique Maiñet.
Vicepresidente: D. Manuel Claro.
Secretario Contador: D. Serafín González.
Vice secretario: D. Ernesto Jimenez.
Tesorero: D. Félix Duos.
Vocales: D. Vicente Costa, D. Vicente Herbón, D. Doroteo Montero y D. Francisco Roig.
Suplentes: D. José Pérez, D. Sisto Ferrer, D. Perfecto Silverio y D. Celedonio González.
Delegados: En Caibarien, D. Angel Pérez.
En Coloradas, D. Modesto Pérez.
En Placetas, Pintarco Hernández.
En Vueltas, D. Eusebio Milian.
Buenavista, D. Francisco Manaro.
Ingenio "Dolores", D. Anselmo Duque.
Taguajay, D. José Masdias.
Aguas Azules, D. Abelardo Pérez.
Subdelegados: En Caibarien, D. Heliodoro Fernández.
Coloradas, D. Antonio Cruz.
En Placetas, D. Juan Esmit.

—Dice *La Defensa* de Santa Clara que hace más de una semana que se viene trabajando (los primeros días hasta la por la noche), en la colocación del nuevo puente sobre el rio "Bélico" próximo al paradero del ferrocarril de aquella ciudad.

Dentro de poco, según el colega debe estar terminada sólida obra, dispuesta á la mayor resistencia que demandan los nuevos trenes de la línea de Cienfuegos.

Consejo de Guerra.

El lunes 27 del actual bajo la Presidencia del señor Coronel de Infantería don Fidel Alonso de Santocildes, se celebrará consejo de guerra para fallar la causa contra el soldado de la Brigada Disciplinaria Rogelio de la Fuente del Río, por el delito de insulto á superiores. El acto se efectuará á las ocho de la mañana en la Sala de Justicia asistiendo como asesor el señor Teniente Auditor provisional don Adolfo Gil Picache.

NOTICIAS JUDICIALES.

RESOLUCIONES

En los autos seguidos en el juzgado de primera instancia de Güines por D. Eustaquio Balenzategui y Aramburu como arrendatario del ingenio "San Miguel de Vista Hermosa", y D. Antonio Fernández Vallin como coadyuvante, con el carácter de dueño del expresado ingenio, contra D. Antonio de Galiñdez y Aldama sobre interdicto se revocar la posesión de una servidumbre de vía abierta en los terrenos del ingenio "Santa Rita", cuyos autos se elevaron á esta Audiencia en virtud de apelación establecida por el Sr. Balauzátegui contra la sentencia del expresado juzgado que declaró sin lugar la demanda de interdicto y condenó en las costas al demandante, reservando á las partes el derecho que pudieran tener sobre la posesión definitiva, el cual podrían utilizar en el juicio correspondiente; la Sala de lo Civil, con revocación de la expresada sentencia ha declarado haber lugar al interdicto y que inmediatamente se reponga al Sr. Balanzátegui en la tenencia de la servidumbre de que ha sido despojado, condenando al despojante D. Antonio de Galindez y Aldama al pago de las costas de este interdicto en la primera instancia, en cuanto se refiere a las de la parte de Balanzátegui solamente, y al pago de los daños y perjuicios que hubiere recibido el mismo, y no haciendo especial condenación en las costas de la segunda instancia; entendiéndose todo sin perjuicio de tercero y reservándose á las partes el derecho que puedan tener sobre la propiedad ó sobre la posesión definitiva, el que podrán utilizar en el juicio correspondiente.

La misma Sala ha confirmado la sentencia dictada en 20 de julio del año próximo pasado por el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar que declaró sin lugar la demanda que sobre reconocimiento de un censo y pago de una cantidad estableció el Presbítero D. José Morán como mayordomo y administrador de la Cofradía de la Purísima Concepción del extinguido Convento de San Francisco y de la Obrapía anexa del Contador D. Lázaro Yañez de Minaya, contra los Sres. Galbán, Rio y Compañía, á quienes se absolvió de la demanda con imposicion de todas las costas al actor.

SENTENCIAS

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia condenando á Rafael Rodríguez Pérez como autor de un delito de robo, á la pena de tres años de prisión correccional.

Por la Sección Segunda se han dictado las siguientes:

Condenando á Horacio Méndez, á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional por robo á D. Francisco González.

Condenando á Ildefonso Oriol y Barceló á la pena de 150 pesetas de multa por defraudación del impuesto del timbre para el consumo de fósforos.

Condenando á Ildefonso Oriol á la pena de 25 pesetas de multa por el mismo delito.

PETICIONES FISCALES.

Los abogados fiscales respectivos han pedido en sus conclusiones provisionales para los procesados que se expresan las siguientes penas:

Para José Sierra Crespo, dos años, once meses y once días de presidio correccional, y tres años, seis meses y veinte y un días del mismo presidio, para Manuel Somoano García, por robo á D. Manuel Vázquez.

Para Tomás Hernández conocido por *Severino*, dos meses y un día de arresto mayor por hurto.

Para Juan Gual Miró, dos meses y un día de arresto mayor y multa de 325 pesetas, por violación de sepultura.

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se recibieron en la Audiencia procedentes del Juzgado de Catedral los autos incidente al intestado de doña Ana de Medrano, el cual ha sido formado para tratar de las cuentas y administración.

INGRESO.

Ha ingresado en el Presidio Departamental de esta Plaza el confinado en Ceuta Julián Wandemberg, á fin de asistir en el día de mañana á la Sección Primera de lo Criminal para la celebración de un juicio oral contra el mismo por riña no autorizada.

APELACION

Mañana se celebrará en la Sección Primera de lo Criminal la vista de la apelación establecida por D. Ignacio María Sicre en causa instruida en el Juzgado del Cerro por estafa. Informará por el apelante el Ldo. Iglesia y por el Ministerio Fiscal el Sr. Martínez Ayala, actuando de Secretario el licenciado La Torre.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección 1ª

Contra Pedro Rosas Garmendía, por robo. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. Revilla.—Defensor: Ldo. Calderón.—Procurador: Sr. Sterling.—Juzgado de la Catedral.

Contra Estanislao Junqué, por disparo. Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Sr. Felez.—Defensor: Ldo. Menocal.—Procurador: Sr. López.—Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Julian Wandemberg, por riña no autorizada. Ponente: Sr. Pardo.—Fiscal: Sr. Ortiz.—Defensor: Dr. Dobal.—Procurador: Sr. Valdés Hurtado.—Juzgado de Belén.

Contra Laureano Piñera y otros, por falsedad. Ponente: Sr. Pardo.—Fiscal: señor Enjuto.—Acusador: Ldo. Hernández Márquez.—Defensores: Ldo. Valdés Pita y Dr. Zequeira.—Procuradores: Sres. Valdés Hurtado, Tejera y Sterling.—Juzgado de San Antonio.

Secretario: Ldo. Galvez.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 25 de agosto.....	$ 23.241 01

CRONICA GENERAL

En la tarde de ayer salió de este puerto el vapor *Mascotte*, para Cayo Hueso y Tampa, conduciendo correspondencia y 12 pasajeros, y también el *City of Washington* para Nueva York, con carga, correspondencia y 23 pasajeros.

El Jardín de Aclimatación de París ha recibido recientemente una hembra de jabalí de pincel (choeropotamus) ó jabalí de Africa. Es un hermoso animal cuyo cuerpo está cubierto de pelos finos é iguales. Tiene una bonita barba que pende de cada lado de los carrillos. El *sacrum* lleva una raya blanca; los pineles de las orejas son blancos y un círculo amarillo rodea los ojos. Desde hace algún tiempo el Jardín de Aclimatación poseía ya un macho de esta especie, hoy raro en las colecciones.

GACETILLA

LOS TEATROS.—*Payret.*—Según se nos comunica por medio de un volante, esta noche hará su "debut" en el coliseo del Dr. Saaverio la primera tiple Sra. Isabel Seuba (desconocida en la Habana), habiéndose elegido al efecto la zarzuela en tres actos *Las Dos Huérfanas*, libro de Pina Domínguez, música de Chapí. Acompañan á dicha artista las Sras. Vidaurreta, Sánchez y Guinda y los señores Navarro, Rovira, Gavilanes, Roqueta y otros. La propia Compañía ensaya *El Diablo en el Poder, Jugar con Fuego, El Rey que Rabió y los Diamantes de la Corona.*

Albisu.—¡Qué sorpresa! El viernes asistimos á *La Caza del Oso*, y nos cautiva el coro de señoras, nutrido y formado por mujeres de buena talla, que procuraron cantar y bailar al unisono, conduciéndose con juicio y formalidad. Allí vimos á la Saperita, que tanto relieve dió *in illo tempore* al coro de vendimiadores de "Las Campanadas." Dorinda Rodriguez, en el último cuadro, escena con Bachiller, representó con arte el tipo de una *marusiña* silvestre, á la buena de Dios; en el decir, en el gesto, en los ademanes y en la manera de andar, puso de resalto su talento de actriz cómica. Ricardo Arcu persiste en su pasión por la gimnasia, aunque sus vueltas de carnero perjudiquen..... al prójimo. Luisita Ibañez muy mona, vestida de cazador de osos. La orquesta no cometió ni una *pifia*, como dirigida por el peritísimo Julián.

El programa de hoy se compone de 4 tandas, que empiezan á las 7½, en esta forma: El juguete *La Caza del Oso*, en un acto; la opereta, en tres, *Doña Juanita*, por Enriqueta Alemany, Luisa Ibáñez y Etelvina Rodriguez. Nota: el viernes habrá "estreno" en Albisu.

PEQUEÑECES.—Los juguetes líricos que han de representarse el miércoles 29, en "La Carridad del Cerro," son *Cuatro en Uno, Ya somos tres* y *¡Aquí, León!*, por la Compañía de Zarzuela de Manuel Arcu (hijo.)

—La Sección de Recreo de la Sociedad Coral "El Gavilán," competentemente autorizada por la Directiva, dispone un baile para hoy, domingo, en aquellos amplios salones con la orquesta del invencible Claudio Martinez. Se exige á los socios la presentación del recibo de agosto corriente, sin cuyo requisito no tendrán acceso al local.—Atraen como el imán—las fiestas de *El Gavilán.*

ADVERTENCIA.—La "Academia de Dibujo y Pintura", establecida en el colegio "Nuestra Señora del Pilar", que dirige Dª María Rodríguez, sigue á cargo del antiguo profesor Sr. Rovira, quien continuará dando en ella la enseñanza conveniente, amén de una clase especial: trabajos "de fantasía", acuarelas, etc., útiles para las señoritas. Sépanlo los padres de familia.

SÍMIL.—

Siempre es bello el crepúsculo; ese instante,
melancólico y dulce, en que palpita
la vida universal, es semejante
al ósculo postrer con que un amante
pone forzoso término á una cita.

G. Núñez de Arce.

EN "SAN LUIS GONZAGA".—El Director del Colegio así titulado ha tenido la bondad de invitarnos para la fiesta cómico literaria que debe efectuarse allí esta noche, en la forma siguiente:

Primera parte.—1º Poesía recitada por la Srta. Rosa Pau.—2ª Recitación de poesía por Sr. Caballero.—3ª El juguete cómico, en un acto, original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, cuyo título es: *De Tiros Largos*, desempeñado por las Srtas. Rosa y Julia Pau y los Sres. Gall y Espinet.

Segunda parte.—1ª El juguete cómico, en dos actos, dividido en dos partes, en prosa y verso, original del señor Albarrán, que lleva por título: *La Casa de Campo*, cuyo desempeño se halla á cargo de la señorita Julia Pau y los señores Gall, Sánchez (E.), Sánchez (H.), y Espinet.

2º Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto, original del señor Salvador Lastra, titulado: *Salvarse en una Tabla*, en cuyo desempeño toman parte la señorita Rosa Pau y los señores Gall, Sánchez (D.), Caballero, Sánchez (E.) Sánchez (H) y Espinet. Empezará á las 7½ en punto.

Mil gracias por la atención.

ECOS.—A juzgar por las localidades repartidas, creemos que esta noche se verá muy favorecido el instituto "Aires d'a Miña Terra", con motivo de la velada que allí ha de efectuarse á beneficio del señor P. de León, compuesta de discurso, poesías, juegos de manos, y baile hasta las tres de la mañana con la armoniosa orquesta claudio-martínica. Deseamos al referido señor León que los resultados positivos sobrepujen á sus esperanzas.

—En la primera plana de este número, Sección Oficial, se publica un anuncio de la "Escuela Profesional de Pintura y Escultura," que dirige el señor Miguel Melero, relativo á la matrícula que, para el próximo curso, estará abierta durante todo el mes de septiembre venidero. Aviso á las personas á quienes interese la lectura del precitado anuncio.

EL CALZADO AMARILLO.—La elegante peletería *El Casino*, Obispo esquina á Bernaza, atrae á los transeuntes con el precioso calzado amarillo que exhibe en sus vidrieras, desde el de piel de Rusia hasta el de becerro virado, propio para el campo.

El botín y el corte-bajo especial de la casa, obtiene gran éxito entre la juventud del "buen tono", por sus magníficas hechuras y el esmero con que está trabajado. Para señoras, señoritas y niños hay allí desde el chapin de baile, primoroso, suave y adoptado á la "horma del país", hasta el zapato para casa, de piel fina, que no molesta en el uso diario.

Ahora bien: como *El Casino* no se duerme sobre los triunfos alcanzados, espera del 4 al 5 del entrante mes un calzado de novedad, hecho expresamente para esta Autilla y procedente de las grandes fábricas establecidas en las Islas Baleares.—La muchacha elegante—y el joven lechuguino,—se alegran, deteniéndose un instante—en las amplias vidrieras de *El Casino.*

CABOS SUELTOS.—A la una de la tarde de hoy, se reune en "Aires d'a Miña Terra" la "Sociedad de Escritores." Así nos lo comunica el Secretario de la misma, Manuel Serafín Pichardo.

—En *El Anón del Prado*, Prado 112, se ha recibido una gran remesa de los solicitados "mangos filipinos", dulces, sin hebra y casi sin semilla. En la misma casa hay sandías, de corazón encarnado, clase escogida y de diversos tamaños. Sabido es que para frutas del país y exóticas, sorbetes y mantecados, refrescos y *lunch*, es una especialidad la casa de Cajigas y Alvarez.

—Esta tarde se baten en "el diamante" de Carlos III, los aguerridos clubs de "base ball" *Habana* y *Almendares*. Por la noche, en la Glorieta se ofrece un gran baile público, con las orquestas de Valenzuela y Cruz, iluminándose el local por medio de potentes focos de luz eléctrica.

CAMBIO DE HORA.—Sr. Gacetillero: Ruego á V. se sirva hacer público que las retretas de mañana, domingo, y sucesivas en el Campo de Marte, de la Banda Sta. Cecilia, serán de 7 á 9 de la noche, figurando entre las piezas que se tocan mañana, "Las Ventas de Cárdenas" y el "Ajiaco Cubano." Quedo de V. afmo. s. s. *Aurelio Villegas*, Agente. Sjo. 25 de agosto.

VACUNA.—Hoy, domingo, se administra en la Sacristía de Jesús del Monte, de 7½ á 8½. En el Cerro y Vedado, de 9 á 10. El lunes, en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

NUEVO ATRACTIVO.—Desde que los populares almacenes de tejidos *La Casa Grande*—Galiano y San Rafael—señalaron los lunes como "días de moda", y en ellos efectúan ventas á precios especiales, es una bendición de Dios acudir allí á principios de semana, porque en aquel establecimiento se reunen todas las damas que se distinguen por su bello rostro, esbelto talle é infinita gracia ó sea la genuina representación de "la belleza cubana."

Noches atras, el día 20, aquello era un mundo de mujeres hermosas. Mientras junto al mostrador un grupo examinaba las colecciones de olanes y piqués que posee la *Casa*; por el centro hablaba otro grupo de lo bien que sienta para los retretas la "chaqueta Figaro", iluminada por la luz eléctrica; y aquí y acullá muchas señoritas se ocupaban de los bailes del Vedado, de la temporada en Cojimar y de la ópera que traerá Sieni á fines de año.

Si el periódico matritense *El Imparcial* tiene sus "lunes" ¿por qué no había de tenerlos *La Casa Grande*, máxime cuando la última los emplea en ofrecer positivas ventajas á sus asiduas parroquianas?

CÓMO EMPIEZAN Y CÓMO ACABAN.—
Varios velocipedistas
van á dar la vuelta al mundo,
ellos podrán salir verdes,
pero llegarán maduros.

M. del Palacio.

EL COLMO DE LA CLARIDAD.—Escena en el hogar doméstico.

La niña, con acento mimoso:—Mamita, dí, ¿quiéres comprarme un vestido claro?

La madre, molesta y fuera de sí:—No, hija mia. ¿Lo quieres más claro?

Sección de Efectos Curosos

PARA NIÑOS

FALDELLINES, CARGADORES, VESTIDITOS, SOMBRERITOS, CAPOTITAS Y BIRRETES, CAMISITAS, PAÑALES, BABEROS y toda clase de artículos para canastilla Se venden á precios reducidos.

Para las confecciones de vestidos, véase la tarifa de precios.

La Fashionable, 119, Obispo.
C 1231 P alt 16-7 Ag

AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe, dueño de la marca magnesia titulada "Magnesia Acreada Antibiliosa," inventada y perfeccionada por su señor padre D. Juan José Márquez, que se elabora en la casa número 29 de la calle de San Ignacio, conocida desde antaño por magnesia de Márquez Padre, llama la atención de los numerosos consumidores y del público en general, que no existe autorizada otra marca de magnesia, en cuyo título ó diseño entre el apellido Márquez que la suya, y que cualquiera otra que se intentase extender con título donde apareceria el mencionado apellido, es falsa, y se contravienen preceptos de la Ley que rije y además recientes resoluciones del Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana, 14 de Agosto de 1894.—*Miguel Jesús Márquez.* 11077 alt P 8-17

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 26 DE AGOSTO

El circular está en el Cerro.

San Ceferino, papa, san Adrián y san Víctor. mártires.

San Ceferino, papa y mártir, fué romano de nación. No se sabe cosa cierta de los primeros años de su edad. Fué nombrado por sucesor de San Víctor el año 202 con aplauso universal de todos.

Este glorioso santo colmado de méritos y consumido de trabajos, terminó su santa vida despues de diez y ocho años de pontificado, con la corona del martirio.

DIA 27.

San José de Calasanz, confesor, fundador de la Orden de las Escuelas Pias, (celébrase en San Francisco de Guanabacoa), y la Transverberación del Corazón de santa Teresa de Jesús.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina; y el dia 27 á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

Iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa

Fiesta de S. José de Calasans.

Dia 26. Por la mañana terminará la novena que desde el dia 18 viene celebrándose en honor de San José de Calasans. Por la tarde, á las 7, despues del rezo del santo Rosario, se cantarán solemnes completas por la Rda. Comunidad. A continuación se cantará una gran salve y letanías á toda orquesta terminando la función por el canto de los gozos al santo fundador de las Escuelas Pias.

Dia 27. A las 8 de la mañana se dará principio á la misa solemne á toda orquesta, en la que panegirizará las glorias del santo el Rdo. P. Agustín Urien, de la Congregación de San Vicente Paul. Ocuparán el altar los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

En dicho dia 27 pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia de las Escuelas Pias, rogando por las intenciones de S. S. León XIII.

Es de esperar que, como en los años anteriores, los fieles acreditarán una vez más por su asistencia á la fiesta, su sincera devoción al Padre y Mentor insigne de la tierna juventud.

11311 4-23

Iglesia de San Felipe Neri.

Fiesta solemne que á la Trasverberación del Corazón de Ntra. Seráfica Madre Sta. Teresa de Jesús consagra la Asociación de la Hermandad Teresiana Universal.

El domingo 26, desde las dos de la tarde hasta el anochecer del dia siguiente lunes, podrán ganar el Jubileo concedido por S. S. León XIII los fieles asociados á la mencionada Hermandad y las Hijas de María Inmaculada y de Sta. Teresa de Jesús *solamente*. Se gana Indulgencia Plenaria tantas veces cuantas se visite la Iglesia al modo que se hace en el Jubileo de la *Porciuncula.*

El lunes, dia de la festividad, á las 7 Misa de Comunión General y á las 8½ la solemne con sermón.

11313 4-23

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Habana 25 de agosto de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Rovira.*

Especies.	Vacas.	Terneras.	Bueyes.	Total.
Cortes.....	17	75	92	184
Ventas.....	38	463	64	565
Total.....	55	538	156	749

Procedencia.	Cabezas.
Pastos Cuba, Pedrosa y Cía.	200
Pastos Cuba, Fernández y Cía.	21
Pastos Cuba, Rodríguez y Cía.	61
Pastos Cuba, Díaz y Cía.	263
Total.....	545

RASTRO DE GANADO MENOR.

Especies.	Cabezas.	Kilos.	Especies.	Cabezas.	Kilos.
Carne fresca.	32	1,184	Manteca.	45	1,125
Carne salada.	3	75	Id. id.	6	150
Carne de cerdo.	98	2,450	Id. id.	14	350
Carneros.	5	125	Id. id.	14	350
Total.....	138	3,834	Total.....	79	1,975

Procedencia.	Cabezas.	Kilos.
Pastos Cuba, Pedrosa y Cía.	138	3,834
Pastos Cuba, Fernández y Cía.	79	1,975
Total.....	217	5,809

Procedencia.	Cabezas.
Pastos Cuba, Díaz y Cía.	545
Pastos Cuba, Rodríguez y Cía.	749
Total.....	1,294

Especies.	Cabezas.	Kilos.	Precios en las básculas.
Vacas y novillos.....	200	40 arr.	Oro á 22 cts.
Bueyes y vacas.....	21	26 "	Flete..... 55 "
Terneras y novillos.....	61	18 á 50 lbs.	Carne con huesos..... 36 "
		26 á 50 lbs.	Carne con huesos..... 38 "
			Masa limpia..... 55 "
			Carne con huesos..... 55 "
			Masa limpia..... 55 "
			Flete..... 55 "
			Carne con huesos..... 55 "

COMUNICADOS

Sociedad coral EL GAVILAN.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

Esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, acordó celebrar un baile en los salones de esta Sociedad el domingo 26 del corriente.

Advertencia.—Todo socio que no presentare el recibo del corriente mes se considerará sin derecho al acceso al local, lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 23 de agosto de 1894.—El Secretario, *Manuel del Pino* 11370 1a-24 2d-25

¡¡SOMBREROS!! ¡¡SOMBREROS!!

Cuarta remesa de la estación.

MADAME PUCHEU tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que encontrará en esta última remesa *le dernier goût de la mode parisienne.*

Sombreros para señoras y señoritas lo más nuevo y elegante sin alteración en los precios, *desde un centén á $30 pesos oro.*

NOTA Al estilo de las grandes casas de París, Mme. Puchea ha decidido no exhibir sus sombreros, así es, que el *chic* del dia está expuesto en el salón de

LA ESTRELLA DE LA MODA.

OBISPO 84, TELEFONO 535.
c1188 1-A

RENOVADOR DE LA REINA

(Marca registrada.)

Especialidad que cura de una manera radical y breve el ASMA ó AHOGO, DOLORES y OPRESION DE PECHO, toda clase de TOSES por REBELDES que sean y todas las afecciones que dependen de los BRONQUIOS. Es un DEPURATIVO superior que preconizan entusiasmados muchos enfermos curados

Su científica preparación se lleva á cabo con materiales de exquisita PUREZA, prohibiendo toda descomposición, por lo que siempre se conserva inalterable.

Es preciso que huyais de ciertas mal sanas y mal olientes imitaciones que expenden por ahí ciertos curanderos; pedid siempre en todas las farmacias el conocido y maravilloso *Renovador antiasmático y depurativo de* LA REINA.

Precio del frasco: tres pesetas.
C 1214 alt 8-5 Ag

MUEBLES Y PRENDAS EN LA NUEVA MINA.

BERNAZA N. 8.

Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagando el más alto precio.

Teléfono n 510.
11348 6 24

CORO ASTURIANO.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente ruego á todos los asociados se sirvan concurrir, á las ocho y media de la mañana del domingo próximo 26 del corriente, al paradero de la Punta, con objeto de llevar á cabo la gira *lírico bucólica* proyectada.

Habana 24 de agosto de 1894.—El Secretario, *Constantino López.*
113-3 11-25 1a-25

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.
1289 20-8 Ag

WESTFALIA.

Recomendamos al público esta CERVEZA ALEMANA como la mejor, la más saludable y la más barata.

Pídase en todos los cafés, restaurants y almacenes de viveres.
C 1228 alt 11-6 Ag

SORTEO 1482

13864 $100000

VENDIDO POR

RAMON VIVAS,

Muralla 13.

C 1280 5a-18 5d-19

ROCA

78, AMARGURA, 78

Conste, que si me mudo, *NO* es por voluntad ajena, si no por la mia propia.

El comercio de las afueras es comercio de cabotaje, y

LOS SUSPENSORIOS

de Roca son de fama y uso universal y requieren instalarse en la Habana, donde reside el alto comercio.

Tengo, pues, en reparación la casa Amargura 78, y allí me ofrezco á mis antiguos marchantes y al público en general.

78, AMARGURA, 78
C 1292 2-25

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana

Sección de Beneficencia.

SECRETARIA.

Acordado por esta Sección la creación de la plaza de médico de visita á la casa de Salud La Purísima Concepción, con la obligación de dar consultas á los asociados, previa sanción del Sr. Presidente de la Asociación, se saca á concurso dicha plaza, entre los señores médicos honorarios, supernumerarios y que presten servicio á la misma.

Las condiciones en que ha de proveerse dicha plaza son la de visitar dos veces al dia á los enfermos del 6 los departamentos que señale la Sección ó propuesta del Sr. Director, y dar dos horas de consulta á los asociados todos los dias no festivos, en el lugar que acuerde la Sección, estando remunerados estos servicios con el haber mensual de 120 pesos plata.

Los señores que hallándose dentro del acuerdo aspiran á ocupar la plaza expresada, presentarán sus instancias documentadas en pliego cerrado en esta Secretaría hasta el lunes 10 del próximo mes de septiembre. A contar de dicho día la Sección en el plazo de un mes, examinará los expedientes y resolverá reunida en pleno.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, 26 de Agosto de 1894.—El Secretario, *M. Puniagua.* C 1296 13-26

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de esta Sección estará abierta la matrícula de las asignaturas que se expresan durante la segunda quincena del presente mes, á cuyo efecto los que deseen matricularse pueden hacerlo de 7 á 9½ de la noche todos los días hábiles en esta Secretaría.

Las asignaturas cuya matrícula se abrirá son las siguientes:

Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática castellana, Dibujo lineal, industrial y de adorno, Aritmética superior y Algebra, Geometría y Trigonometría, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Geografía, Francés, Inglés, Música y Canto.

Lo que de orden del Sr. Director de la Sección se hace público para general conocimiento.

NOTAS 1ª Se recuerda que los que no sean socios del Centro necesitan autorización de la Junta Directiva del mismo para matricularse en la clase de música.

2ª Tan pronto como se conceda por el Gobierno la incorporación del plantel de instrucción que sostiene el Centro, al Instituto de 2ª enseñanza se abrirá una matrícula especial para los que deseen matricularse en las asignaturas que es necesario aprobar á fin de obtener el título de perito mercantil.

Habana, 13 de Agosto de 1894.—El Secretario, *José López Pérez.*
C 1259 1a-14 15d-15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 1291 10-24 Ag

Guadalupe G. de Pastorino,

Comadrona facultativa.

Consultas de 12 á 1. Baratillo 4, altos. Correo apartado 49. 11303 4-23

DR. MEDIAVILLA,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 10884 26-14 Ag

FIEBRE AMARILLA.

Dr. Segundo Bellver.

Teléfono 1,032. Consulado 62. A todas horas.
10360 alt ayd 26-2 Ag

Oscar Ortiz y López y Julio V. Infante

ABOGADOS.

De 1 á 4. Jesús María 26.
10505 26-3 Ag

Dr. Taboadela

CIRUJANO-DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete de operaciones á OBRAPIA N. 48, entre Habana y Compostela.

Sus precios limitados. 10123 26-28 Jl

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 1167 26 2 Ag

Dr. José María de Jauregiizar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas Prado 81. Telefono 808.
C 1175 -1 A

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1.318.

C 1176 1-A

Dr. Manuel G. Lavín,

Ex-Interno de los hospitales de París

Trata con especialidad el estómago y vías urinarias y las estrecheces por un nuevo método, el más rápido, fácil, sin dolor, ni sangre, ni fiebre. Consultas de 12 á 2. Telefono 1658, calzada de la Reina 113.
9415 79-18 Jl

JOSÉ TROJILLO Y URIAS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta cuatro dientes..	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	" 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	" 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.
10343 26-2 Ag

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de estudiantes, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18, altos. Consultas de 11 á 2.

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A. altos.
C 1166 26-2 Ag

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 12 á 2. Neptuno n. 61 C 1178 1 A

Dr. Martínez Avalos.

Consultas

Devocionarios y otros libros religiosos,

con elegantes y finas encuadernaciones á precios muy baratos, desde 18 hasta 8.50 uno, hay Visitas al Santísimo, El Sagrado Corazón de Jesús, Oraciones con indulgencias, Máximas Eternas, El Devoto del Purgatorio y otros muchos, los cuales se hallan de venta en la calle de la Salud n. 23, librería.
C 1283 5-22

ARTES Y OFICIOS.

Gran taller de vaciar y cuchillería francesa de B. Suárez.

Monte 185, entre Angeles é Indio.

Esta casa, además de garantizar sus trabajos como bastante acreditado le tiene ya por la mucha constancia y por el mucho celo y esmero en el mismo, ofrece al público un gran surtido de las mejores fábricas de todo París cortijeras de sastre, barbero, peluquero, de costura de todas clases para recortar la barba, de uñas y callos; cuchillos de carnicero y matadero y de cocina de todas formas y chavetas de tabaquería, muy ligeras y muy superiores y cómodas para trabajar, por mayor y menor; chavetas y cuchillos de zapatero superiores; navajas de afeitar superiores, asentaderas, pasta francesa legítima, todo garantizado y todo muy barato, á precio de fábrica por recibirlas directamente. No hay quien pueda hacer competencia al ocasionado de las mercancías ni en los precios: vista hace fé. El que no conozca esta casa hágale una visita y compre alguna cosa, que por muy chica que sea irá desengañado. Tiene además cuchillos de Roger y otros efectos que no se citan y abajo el monopolio, que no hay rival.

LA REFORMA.

11287 alt 2d-23 2a-23

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

NUEVA INVENCION

Las patentillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema BARÓ no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31 ½.

1247 12-10 Ag

MODISTA MADRILEÑA. CORTA Y ENTalla á 50 centavos; hace trajes de seda á 3 pesos; de olán á $2. Vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros, da lecciones de corte. Se venden unas vitrinas y mostrador. Amistad 118 entre Barcelona y Dragones. 11357 4-24

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS.

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C 1185 1-A

Magdalena Ballesteros.

PEINADORA.

Por meses des centenes. Baratillo número 1.
11359 4-24

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche, cariñosa con los niños: teniendo quien responda de su buena conducta. Darán razón á todas horas. Neptuno 252. 11429 4-23

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad, bien sea de criada de mano ó manejadera: razón Compostela n. 96, en los bajos. 11449 4-26

COLOCACIONES. SE PROPORCIONAN EN Reina 28, Teléfono 1077, criados y cocineros de 18 y 25, crianderas, profesores etc. Se compran y venden casas, prendas y muebles; da y toma dinero en hipoteca y vende vinos y alcohol de 40 grados á $1-56 garrafón. 11453 4-26

Una criandera peninsular

joven, de tres mesas de parida, á leche entera, buena y abundante, desea colocarse: tiene quien la recomiende. Carmen 19. 11425 4-26

COCINERA

En Angeles 68, altos, se solicita una de color para corta familia. 11422 4-26

DESEA COLOCARSE

una regular cocinera de color, muy formal y asada. Aguila 32. 11412 4-26

CENTRO DE COLOCACIONES DE M. ALvarez.—Las familias que necesiten sirvientes pidan á este antiguo Centro, que saldrán complacidos. Necesitamos 3 criadas blancas, 2 manejadoras, 5 muchachas. Dirigirse á Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado. 11454 4-26

SE SOLICITA

una cocinera en Concordia número 98, que tenga quien la recomiende. 11433 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, tiene nueve meses parida y ha salido de su crianda aquí dos ocasiones: tiene buena leche y abundante y personas que respondan por su conducta. Informarán Teniente Rey 56. 11431 4-26

SE SOLICITA

un joven de trece á quince años para aprendiz de farmacia. Impondrán Picota 7, botica. 11432 4-26

CUAL ES EL ESTABLECIMIENTO MAS Acreditado de la Habana? La agencia El Negocio, Aguiar 63, teléfono 486: diríjanse como siempre sus favorecedores á este centro y serán servidos en el acto. Necesito 10 criadas, 15 manejadoras y 4 muchachos: tengo 45 crianderas blancas y de color, buenos cocineros, cocheros, porteros y criados. 11415 4-26

Sol n. 72, altos.

Se solicita una lavandera que tenga buenas referencias. 11414 4-26

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 24 años inteligente en el ramo de víveres, de vendedor ó representante de almacén, conocedor de Vuelta Abajo: informarán Habana n. 77; tiene personas que respondan por su conducta. 11401 4-25

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PUblico en general y de las familias en particular, que seguimos mandando con buenas referencias criados de todas clases: necesitamos manejadoras y criadas de mano, cocineras, porteros y criados de mano. Compramos y vendemos casas: una en Aguila en $2,000, gana 700. O'Reilly 90. 11404 4-25

SE SOLICITA

una criada para el servicio de una casa de poca familia, que sepa su obligación: se le dará un buen sueldo si es acreedera á él. B 13, Vedado. 114-7 4-25

SE SOLICITA

una criada que sea formal, para el aseo de una casa y lavar la ropa de un matrimonio solo. Dirijirse á Muralla n. 62 11402 4-25

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE TABAquero que sea de mesa: en la misma se venden canarios mixtos de belga y catalanes á 3, 4 y 5 pesos. Impondrán Oficios 76, depósito de tabacos. 11396 4-25

FARMACEUTICO.

Solicita regencia en el campo ó esta capital: para informes Prado 115, Farmacia de Alvares Ortiz. 11379 4-25

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó de criada de mano: tiene personas que la garanticen y que respondan por ella. Fonda La Perla, darán razón á todas horas. 11376 4-25

SOLICITA COLOCACION UNA GENERAL Costurera y regular modista en una buena casa particular ó un hotel, teniendo quien responda de su conducta. Empedrado 48, de once de la mañana á cuatro de la tarde, bien en la Habana ó en lugares de fácil comunicación con la capital. 11382 4-25

SE SOLICITAN

unos altos con entrada independiente y agua, que no pasen de seis centenes. Monte 212. 11389 4-25

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sepa su obligación y además sepa zurcir ropa. Sueldo doce pesos plata y ropa limpia, se desean informes: además se necesita una muchacha de 12 á 14 años para entretener una niña, se le viste y calza. Luz n. 9. 11406 4-25

DESEA COLOCARSE

un cocinero francés, blanco que sabe cocinar á la criolla y á la francesa, es aseado y tiene personas que lo garanticen. Aguiar esquina á Cuarteles café impondrán. 11395 4-25

CRIADO

Un joven peninsular de toda moralidad y con buenas informes ofrece sus servicios para criado de mano. Compostela 30. 11374 4-25

SE DESEA SABER DE DON GREGORIO Fernández, natural de Galicia, provincia de Lugo, ayuntamiento de Fon, pueblo de San Aciscio, para asuntos importantes de familia. Darán razón Acosta 72. 11347 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mediana edad, acostumbrada á este servicio: advierte que no cose: calle de la Concordia n. 30 al fondo, entre San Nicolás y Manrique informarán. 11362 4-24

DESEA COLOCARSE

con buena referencia una cocinera á la criolla ó bien de lavandera para una corta familia: informarán Jesús María 82, entre Compostela y Picota. 11344 4-24

DESEA COLOCARSE

una joven de color de criada de mano, tiene quien garantice su conducta. Informarán Animas 156. 11336 4-24

SE SOLICITA

una criandera recien parida, que sea blanca, y una criada de mano, también blanca, que sepa cocinar. Para informarse, de 1 á 5 de la tarde, en el Vedado, Línea n. 41. Se les paga el pasaje. 11349 4-24

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares para el servicio de criadas de mano. Concordia número 181 informarán. 11334 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular de mediana edad para el servicio de una corta familia. Manrique 197, carpintería. 11356 4-24

UN FRANCES LLEGADO HACE DOS MEses á la Isla, teniendo mucha instrucción quisiera encontrar colocación bien sea en industria, ingenio ó casa de comercio: tiene conocimientos generales en máquinas y puede encargarse de la correspondencia en inglés. Dirigirse en el Carmelo, calle 18 núm. 11. 11330 4-24

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa cumplir con su deber y tenga quien garantice su conducta. Muralla 83, impondrán. 11332 4-24

SE SOLICITA

una cocinera que sea peninsular y que sepa su obligación. Animas n. 3. 11331 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para una corta familia de un matrimonio ó señora como para cocinera ó criada de mano, ó acompañar alguna señora: tiene quien responda por ella. Informarán Cerro calle del Peñón núm. 10. 11380 4-23

BARRENEROS.

Se solicitan y darán razón en la Empresa de guaguas de Guanabacoa. 11277 4-23

VEDADO.—UNA SEÑORA QUE NECESITA pasar una corta temporada en dicho lugar desea encontrar en una casa cerca de la línea y de corta familia una habitación fresca y con asistencia: impondrá Obrapía 44½ altos. 11295 4-23

DESEA COLOCARSE

una señora decente de mediana edad, para acompañar á una señora ó á un matrimonio sin hijos; informarán calle del Aguila número 170. 11296 4-23

CRIANDERA.

Desea colocarse de criandera una mujer gallega, recién llegada robusta y sana, á leche entera, Empedrado 32, bajos de la Diputación, escritorio. Informarán. 11307 4-23

UN JOVEN DE INSTRUCCION Y PRACTIca en contabilidad desea colocarse de mayordomo de ingenio, cobrador de casa de comercio ó cualquier otro destino análogo, tiene recomendación de las casas en que ha estado empleado, Sol 61 informarán. En la misma desea colocarse una buena criandera de mano, tiene quien la recomiende. 11306 4-23

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad para el servicio de criada de mano; es trabajadora y honrada, teniendo personas que la garanticen. Impondrán calle de Cárdenas n. 5. 11314 4-23

UNA SEÑORA

desea acompañar á otra para el campo ó la ciudad y ayudará en los quehaceres de la casa; tiene quien la garantice. Lagunas n. 59 darán razón. 11318 4-23

DESEA COLOCARSE

un matrimonio peninsular, ella para cocinera y él para criada de mano ó portero. Informarán Salud n. 30. 11319 4-23

AL COMERCIO

Un caballero que posee el inglés y el francés, ofrece sus servicios. Buenas referencias. Altos de la Jefatura de Policía Municipal, Monserrate y Empedrado. 11279 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular de niñera ó criada para una señora: tiene quien responda de su persona calle de Cuba número 112 informarán. 11285 4-23

UN HOMBRE DE 45 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse de portero ó criado de mano, dentro ó fuera de la ciudad; puede dar buenos informes de su conducta: informarán Aguiar 62, el portero dará razón. 11284 4-23

SOLICITA COLOCACION UN REGULAR cocinero ó bien de criado de mano, portero ó otra cosa análoga un hombre de 53 años de edad. Informarán Cristo 23 ó Bernaza 56, carnicería. No tiene pretensión. 11290 5-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: puede verse su hija que la tiene consigo y con personas que la garanticen: Oficios número 68 informarán. 11291 4-23

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una señora de 35 años de edad. Informarán Castillo 47. 11321 4-23

Para una corta familia

se solicita una cocinera blanca ó de color, de mediana edad y que duerma en el acomodo. Informarán Cerrada del Paseo n. 9. 11320 4-23

DESEA COLOCARSE

una morena cocinera de mediana edad, asada y de toda confianza para una casa particular: tiene personas que acrediten su buen comportamiento. Riela ó Muralla 70, café El Cuco informarán. 11298 4-23

DESEA COLOCARSE

un cocinero peninsular en casa particular ó establecimiento, es muy asseado y tiene quien responda por su honradez, también va al campo: informarán Manrique 177, bodega. 11299 4-23

ALTOS.—SE SOLICITAN UNOS ALTOS EN punto céntrico, compuestos de 3 ó 4 habitaciones, con agua y demás servicio, en casa de familia repetable. Se prefieren con asistencia. Dirigirse por escrito Galiano 124, ferretería. 11252 4-24

A los hacendados

Se desea arrendar un ingenio para la zafra de 1895 á 96. Informarán Monte número 364. 11308 4-23

UNA SEÑORA PENIESULAR DESEA HAcerse cargo de un niño que no sea de pecho para cuidarlo y atenderlo como si fuera su madre por una módica pensión: tiene buenas referencias de su conducta, calle de la Esperanza n. 127 darán razón. 11265 4-22

Oficios 19, altos

Se solicita una buena lavandera para corta familia. 11238 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano para un matrimonio, que sea de mediana edad, calzada del Monte n. 2, letra G, entre Prado y Zulueta altos de la mueblería. 11246 4-22

SE SOLICITA

un aprendiz de farmacia que tenga más ó menos un año de práctica y un criado de manos; que tengan buenas referencias. Informarán botica francesa San Rafael 62. 11269 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano, de color para mandados y todo lo que se ofrezca, que sea muy limpia y tenga quien responda por ella, sueldo dos centenes sin ropa limpia. Empedrado 6. 11249 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejadora, no inconveniente en salir al campo. Luz n. 10 impondrán. 11261 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para criada de mano ó manejadora, sabe bien su obligación. Informes Oficios 15, fonda El Porvenir. 11283 4-22

DESEA COLOCARSE

una parda de 26 años, de criada de mano, tiene quien responda por su conducta. Colón 19 impondrán. 11259 4-22

UNA JOVEN DE COLOR DE MUCHA MOralidad desea encontrar una casa respetable para coser y servir á la mano ó manejar niños: tiene las mejores referencias que se le pidan. Monserrate 19, esquina á Cuarteles. 11253 4-22

SE SOLICITA

una crida de mano de mediana edad, con referencias y si sabe cumplir con su obligación se le dará buen sueldo. Calzada del Monte 138. 11251 4-22

Mercaderes 31, segundo piso

Se solicita una mujer de mediana edad para los quehaceres de una corta familia, ha de dormir en el acomodo. 11256 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR ACLIMATAda en el país, de tres meses de parida desea colocarse á leche entera, tiene personas que la garanticen: la persona que la necesite puede dirigirse á Belascoain 46, tren de coches á todas horas. 11234 6-22

SE SOLICITA

una buena cocinera y una buena lavandera. Amargura 68. 11237 4-22

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS O de color que no sean jóvenes, una para cocinera y otra para criada de mano, de corta familia y vestir dos niñas de ocho años, sueldo diez pesos plata, han de dormir en el acomodo y salir á la calle. Maloja 20, entre Aguila y Angeles, de las nueve de la mañana en adelante. 11232 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MUY REGULAR cocinera en casa de poca familia ó establecimiento, tiene persona que responda por su buena conducta y honradez; vive calzada de la Reina azotea de la plaza del Vapor nn. 9 y 10: en los bajos bodega informarán. 11231 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación y tenga quien responda por ella: 2 centenes. San José n. 2 A, bajos, izquierda, entre Consulado é Industria. 11227 4-22

OBISPO 67, INTERIOR.—Necesito un camarero práctico y una camarera para hotel, 2 cocineros y 4 criadas; y tengo criados, porteros y cuantos criados necesiten, pidan. 11228 4-22

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos, aclimatado en el país, él de jardinero, portero ó encargado de cualquier casa; y ella de camarera, criada de mano ó niñera: ambos saben cumplir con su obligación: tienen personas que garanticen su conducta; prefiriendo para el campo. En Trocadero 24, informarán. 11243 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de manejadora de un niño, criada de mano de un matrimonio á acompañar una señora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Morro n. 30. 11245 4-22

DESEA COLOCARSE

una criandera recien llegada de España, con dos meses de parida: tiene buena y abundante leche y quien responda de su conducta. Darán razón fonda de La Machina n. 6 á todas horas. 11272 4-22

AVISO.—SIN INTERVENCION DE CORREdores y á módico interés, se desean imponer mil centenes en una buena finca urbana en esta ciudad, cuya cantidad pertenece á dos menores. Informarán Egido n. 21, tabaquería. 11270 4-22

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular aclimatada en el país para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y las mejores referencias. Informarán Salud 15 y Líneas 92, Vedado. 11257 4-22

COMPRAS.

SE COMPRA EN 300 PESOS UNA CASITA EN Guanabacoa, se vende otra en 700 por los Quemados de Marianao, de mamposteria con cuatro cuartos: también se limpio relojes por 75 cts. y se componen en Monte 45, barbería, de 10 á 12, salón Saratoga, bajos del hotel donde tratarán y se afeita y corta el pelo con equidad. 11398 4-25

SRES. PROPIETARIOS

Se desean comprar 2 casas de $1500 á $3000. Además 2 de $5000 á $7000, no importa el barrio: informará M. Alvarez. Aguacate número 54. 11352 4-24

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA DE mil ó mil doscientos pesos, que sea libre de gravamen, y sin intervención de corredor. Amistad n. 90, almacen de pianos, informarán. 11337 6-24

SE DESEA PARA CORTA FAMILIA Y SIN intervención de tercero, comprar una casa con agua, por el barrio de Jesús del Monte ó Santo Suárez, cuyo valor no pase de 700 á 900 pesos oro. Aviso Aguiar n. 56, carpintería, de 12 á 2. 11340 6-24

SE DESEA COMPRAR

una mula de 5 á 6 años, buena presencia, sana y sin resabios. Empedrado 2. 11299 4-27

SE COMPRAN PIANOS USADOS.

Angeles n. 9. Nicolás Blanco.
C 1286 8-22

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO NEgro, patas amarillas, con un collar de plata que dice A. Borrego: se gratificará á la persona que lo entregue en Aguacate número 148. 11343 4-24

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA

DE ROSARIO ALIART

Monte 45, frente al Campo de Marte.

En esta hermosa casa situada en lo mejor de la Habana, se alquilan frescas y elegantes habitaciones con vista á la calle, precios módicos. 11371 4-25

ALQUILERES.

Habitaciones altas á hombres solos, con algunos muebles, servicio de criados, gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas, desde 6 pesos hasta 10-60. Compostela números 111 y 113, entre Muralla y Sol.

11441 4-26

Se alquila á matrimonio ó familia sin niños un bajo piso con muy buenos suelos y cielo raso, compuesto de espaciosa sala, gabinete, comedor, 4 habitaciones, cocina, agua é inodoro. Tiene comprada independencia y son muy frescos. Carlos III n. 4. 11439 4-26

Lagunas número 68

Se alquila un entresuelo á familias sin niños, con sala, salón, dos cuartos más, cocina, agua de Verto, etc etc. Precio cuatro centenes: en los bajos informarán. 11451 4-24

13, O'Reilly, 13

Se alquila una espaciosa y muy fresca habitación alta con balcón á la calle, propia para escritorio ó matrimonio sin niños. 11434 4-26

ATENCION. La señora que se le quemó su casa en San Ignacio 78, esquina á Muralla, alquila modestas y frescas habitaciones con toda asistencia á caballeros solos ó matrimonio sin niños, mucho asco y esmerado trato. Mesa redonda á 4 centenes por persona: es casa de toda moralidad. Cuba n. 67, altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 11438 8-26

SE ALQUILAN

los bajos de la magnífica casa Peña Pobre 23; compuestos de sala, comedor, tres cuartos, baño é inodoro. 11441 4-26

Se alquila la casa Amistad 71, toda de azotea, ventanas y zaguán, sala de mármol, cuatro cuartos bajos, dos de estos de mosáico, dos altos, patio, traspatio, caballeriza para dos caballos, agua, inodoro y hermosa cocina: la llave en la bodega informan Sol 94. 11421 4-26

Se alquila la hermosa, fresca y bien situada casa Manrique 116, con sala, 5 cuart á bajos y 2 altos, zaguán, comedor, saleta de comer, pisos de mármol, baño, inodoro y demás comodidades para una regular familia: la llave en la botica de la esquina. Tratarán de su ajuste en O'Reilly 94 de 11 á 5 de la tarde. 11450 4-26

OJO.—En Compostela número 150 se alquilan habitaciones altas y bajas, con pisos de mármol y mosaico; hay baños gratis con duchas, inodoros, timbres, esto es un recreo de jardines, á hombres solos ó matrimonio sin niños, de $5 30 á $15 90. 11458 4-26

INDUSTRIA 53.

Se alquila esta casa, propia para una larga familia; además de todas las comodidades tiene espacioso zaguán, patio, traspatio y caballeriza. Cristo 33, depósito de huevos, de 10 á 6 de la tarde, informarán. 11430 4-26

Se alquila la casa Monserrate n. 145, casi esquina á Muralla y próxima á parques y teatros, con tres cuartos bajos y dos altos, agua de Vento, es de azotea y alta de puntal y reune todas las comodidades para una familia; se dá en proporción. Informarán Habana n. 210. 11425 4-26

Se alquila la casa Cristo n. 8, con zaguán, caballeriza, cuarto de baño, sala de mármol y cuartos de tablancillo, su cascada en el patio, con 4 cuartos bajos y 2 altos y todas las comodidades para una familia de gusto; agua de Vento por todas partes: la llave en el n. 10. Informarán Habana 210. 11426 4-26

En 36 pesos oro

se alquila la casa San Miguel 196, con sala, comedor con persianas, 4 hermosos cuartos, espaciosa cocina y agua de Vento. En el n. 184 está la llave é informarán. 11443 4-26

Galiano 129.—En esta hermosa casa se alquilan dos habitaciones con balcón á la calle á matrimonio sin niños ó á hombres solos: en la misma una señora modista desea una casa de familia para coser de 7 á 7 y se hacen vestidos de todas clases á pr cios módicos 11409 8-26

Se alquilan hermosas habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle, sala, baño y demás comodidades, á personas decentes y con referencias. Zulueta n. 3, frente al Parque Central y La Propaganda Literaria. 11416 4-26

En cuatro centenes

los bonitos altos con cuatro habitaciones frescas y ventiladas tienen agua y excusado, en casa de corta familia. Empedrado 48. 11413 4-26

MUY BARATA.

Se alquila la casita de alto y bajo Atocha n. A, Cerro. La llave Zaragoza n. 9. 11417 4-26

Se alquila una sala baja de esquina, muy fresca y aseada, amueblada con decencia, muy ó criado, ó un cuarto interior con vista á la calle, á personas de moralidad sin niños. Casa respetable. Hay baño. Industria 62, esquina á Trocadero 11419 4-26

ESTRELLA 77.

Se alquilan dos habitaciones altas muy hermosas y frescas, no se quieren niños: se dan y toman referencias. También se alquila el zaguán. 11420 4-26

SE ALQUILA

la espléndida casa de dos pisos calle 9 (Línea) esquina á 20, tiene hermosa sala, salón comedor, 14 habitaciones, cocina, abundante agua, precioso jardín gruta y árboles frutales.

En la casa hay un encargado de enseñarla, é informarán de su módico precio en Jesús del Monte n. 380, frente á la Iglesia. 10945 8d-18 8a-18

Se alquila la casa calle de la Rosa n. 14: consta de portal, sala, 5 cuartos bajos y uno alto, cocinera, patio con árboles frutales: la llave en la estación del Ferrocarril de Marianao, Tulipán. Mercado n. 19 ó Playa de Marianao 71. 11397 4-25

SE ALQUILA

la casa Concordia núm. 81, de zaguán, cinco cuartos bajos y dos altos. Impondrán Reina n. 74, á todas horas. 11373 4-25

En cinco centenes oro.

Se alquilan los magníficos altos de la calle de Cuarzo esquina á Luz, con balcón á las dos calles, entrada independiente. Impondrán Suárez número 24. 11368 6-25

BUEN NEGOCIO.

Se alquila barata la casa de alto y bajo, muy fresca y de grandes comodidades, Obispo 10, con las vidrieras que tuvo la chocolatería La Habanera. Dicha casa está preparada y pintada para toda clase de establecimiento que se quiera poner sin tener que hacer gasto alguno. Neptuno 104 impondrán: la llave en la ferretería. 11367 4-25

SE ALQUILA

la bonita casa Lagunas 53, de alto y bajo, propia para dos familias: la llave á la otra puerta n. 51. En Acosta 41 impondrán. 11380 4-25

Cuba número 39

En esta hermosa casa situada en uno de los mejores puntos de la Habana, entre O'Reilly y Obispo se alquilan hermosas habitaciones, propias para escritorios ó matrimonios sin hijos, con muebles ó sin ellos. 11408 4-25

En 17 pesos oro

cuatro habitaciones altas, Neptuno 63, La Elegante impondrán. 11390 4-25

Se alquila la espaciosa casa Consulado 41; se compone de sala, comedor, zaguán, seis espaciosos cuartos, patio y traspatio, corredores cubiertos. Impondrán Teniente-Rey 61 de 10 á 3: su precio 5 onzas mensuales. 11399 4-25

Se alquila una sala y gabinete á un caballero ó matrimonio respetable, con ó sin comida y algunas otras habitaciones á caballeros solos donde no hay otros huéspedes. Prado número 33. 11392 4-25

Calle de la Salud número 30, al lado de la iglesia se alquilan dos hermosas habitaciones altas y 4 caballerizas con su zaguán con capacidad para dos coches. 11400 4-25

SE ALQUILA

la bonita casa Damas 27: la llave é impondrán en Lamparilla 24, La Bomba. 11378 4-25

Marianao.—Se alquila por el resto de la temporada y en dos casas al mes, la magnífica casa calle de la Pluma número 20, sumamente fresca y cómoda, con 6 cuartos y 2 para criados, inodoro, caballeriza y agua en abundancia. Informarán Brown, Martínez y Co., Mercaderes 22. 11328 4-24

SE ALQUILAN

dos salones altos con servicio independiente, á señoras solas ó matrimonio sin hijos. Manrique 37, entre Concordia y Virtudes. 11310 6-24

SE ALQUILA

en ganga la casa calle de Alejandro Ramírez número 8, con portal, sala, saleta, aposento, cinco cuartos seguidos, patio, traspatio, agua, cocina y demás servidumbre: en la misma impondrán. 11364 4-24

En dos centenes se alquila un saloncito de recibo y una habitación en casa particular, pintada y recorrido de nuevo: hay agua y gas y servicio de portero. Aguacate 12 informarán. En la misma se alquila una casa con 4 cuartos Lagunas 12 en $24 mensuales. 11361 4-24

Aguiar, esquina á Chacón.

En los altos se alquila una gran sala, muy elegante é independiente, propia para bufete ó mueblería: también hay dos elegantes y ventilados cuartos corridos con su balcón á la calle. 11288 1a-22 3-23

Hermosas y frescas habitaciones, todas con balcón á la calle; se alquilan con toda asistencia en O'Reilly 30 A, segundo piso, cocina á la española y á la criolla, trato esmerado, entrada independiente y á todas horas, se da llavín. Precios económicos. 11324 4-23

Habana número 55, rente al parque. En esta respetable casa se alquilan hermosas habitaciones á matrimonios con toda asistencia, hay departamentos para familias, es casa de respeto. 11293 8-23

$26.50 ORO.

Dos elegantes habitaciones altas, con balcón, independiente, pisos mosaicos, baño, inodoro. Aguiar esquina á Chacón. 11282 1a-22 3d-23

SE ALQUILA

en San Nicolás 85 A una espaciosa y ventilada habitación á señoras solas ó matrimonio sin niños. 11316 4-23

OJO.

En la bonita casa Consulado 122 á personas decentes se alquilan habitaciones y una sala con muebles y asistencia si se desea, hay baño y teléfono. En la misma se sirven comidas á domicilio. 11315 4-23

SE ALQUILA

y se vende la casa Moreno n. 55. Cerro, de azotea, 4 cuartos bajos y 2 altos, y agua, al lado la llave. Sin intervención de corredores, Marina 16 está el dueño. 11317 8-23

SE ALQUILAN

las casas Factoría 71 y 73, tienen sala, cuatro cuartos y agua; la llave en la bodega esquina á Misión. Informarán Salud 85. 11289 6-23

SE ALQUILA

en casa de familia respetable á matrimonio sin niños ó señoras solas, un entresuelo compuesto de sala y dos habitaciones con vistas á la calle, tienen agua é inodoro Amargura 94. 11312 4-23

SE ALQUILA

en módico precio en casa de familia decente tres habitaciones juntas ó separadas. San Lázaro 88. 11305 4-23

Neptuno 113

Se alquila á hombre solo y en casa de familia decente una habitación alta: en la misma informarán. 11304 4-23

HABANA 108

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con asistencia y sin ella, á precios sumamente módicos y en caso de enfermedad serán asistidos con todo esmero y eficacia; hay departamento para familias. 11310 4-23

Próximo á los parques

y baños de mar, se alquila el hermoso piso bajo de la casa calle de Crespo número 19, compuesto de zaguán, sala de dos ventanas, gran saleta, comedor, 6 cuartos, cocina, gran patio con arboleda, agua y demás servicios. Puede verse y tratar de su precio y condiciones con el inquilino que ocupa los altos. Solamente de 8 á 10 de la mañana. 11309 4-23

SE ALQUILAN

los bonitos y elegantes altos de Neptuno 114, muy cómodos á higiénicos, á propósito para una familia de gusto: la llave en la sedería del frente Infoeman San Ignacio 60 de 7 á 9 y de 1 á 5, Ldo. Gavaldá. 11300 15-23

En doce centenes se alquilan los bajos de la casa Aguila 121, entre San Rafael y San José, independientes de los altos, con sala, saleta, cinco cuartos baño y demás comodidades. La llave en el 82 de la misma calle y la dueña en San Indalecio 15, Santos Suárez, Jesús del Monte. 11274 4-22

En Obispo número 76

se alquila una hermosa habitación muy fresca con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella á caballeros. No es casa de huéspedes: se da llavín. 11226 4-22

SE ALQUILAN

dos habitaciones una alta y otra baja, buenas y á módicos precios, no se admiten niños ni animales, casa recomendable; hay teléfono. Consulado 69. 11273 4-22

SE ALQUILA

en los altos de la casa Mercaderes número 4 un magnífico local propio para escritorio ó bufete, con balcones á la calle y piso de mármol. 11230 4-22

¡OJO! SE ALQUILA

la espaciosa y elegante casa situada calzada de la Reina n. 92, compuesta la parte baja de zaguán, sala, saleta, 5 hermosos cuartos, baño de azulejos, salón de comer y cu alleriza para 3 caballos, y los altos tienen sala, gabinete, 7 cuartos magníficamente tapizados, salón de comer, idem para roperos, mamparas de espejos, pisos de mármol y mosaicos, baño, etc: estará abierta durante el día y tratarán en Neptuno n. 91, de 8 á 2 de la tarde. 11248 4-22

EN $17 ORO

se alquilan dos habitaciones á caballeros ó matrimonios sin hijos, en Acosta 17. 11276 4-22

Se alquila un cuarto con un saloncito al frente cerca de la azotea, tiene agua y sumidero y es muy fresco y propio para un matrimonio pobre ó un lavadero. Cuarteles núm. 5. 11268 4-23

Zulueta 36, esquina á Teniente Rey.

En esta respetable casa por su moralidad y buen trato, se alquilan hermosas habitaciones con todas las comodidades que deseen las familias. Es casa de respeto. 11233 8-22

Para una familia corta y decente: se alquilan los ventilados altos de Crespo 38 compuestos de 3 salones y servicio independiente, llave de agua y opción al baño y dependencia para un criado: todo en 6 centenes con fiador ó dos meses en fondo 11199 5-21

Altos muy frescos y ventilados para regular familia y por poco dinero, en conjunto ó por habitaciones. Paseo de Tacón, última pila. Informarán en el café, paradero de las guaguas del Príncipe, y Aguila n. 129. 11088 8-19

Amargura 11, esquina á San Ignacio

Se alquilan estos altos propios para escritorio. 11091 15-18

HABITACIONES

Se alquilan Empedrado 15.
11076 8-17

Se alquilan los bajos de Acosta n. 6, muy frescos y claros apropósito para escritorios y muy cerca de los muelles. Pueden verse á todas horas. De su precio informarán San Ignacio 50, Ldo. Gavaldá, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 10958 15-15

ROSA N. 5, TULIPAN.

Se alquila á caballero solo un hermoso cuarto alto, amueblado y muy fresco, con balcón. 10918 26-14 Ag

Para escritorio

Se alquila una habitación en Amargura 21 esquina á Aguiar. Informa el portero. 10793 15-11

Se alquila acabada de reedificar la casa calle de Escobar n. 162, entre Reina y Salud, con dos ventanas á la calle, zaguán, sala, saleta, comedor, cinco cuartos bajos y dos altos, baño, inodoro, cocina, gas y agua, con desagüe á la cloaca etc etc. Informarán en Monte 72, altos. 10762 15-10

Venta de fincas y establecimientos

BODEGAS, CAFES Y KIOSCO. SE VENDE una bodega en San Nicolás sn $1800 ó se admite un socio; en Neptuno una 1600; Industria en 1500; Animas 1700; Empedrado en 800; un café punto céntrico 2000 y dos más con billar en 1500; kiosco 1600; dos fruterías. Aguacate 58. Telefono 590. 11417 4-26

BUEN NEGOCIO. ESTRE SAN CRISTOBal y Candelaria. Se vende un magnífico potrero de 25 caballerías de tierra superior, con grandes palmares, fértiles aguadas, abundante pasto, ciertas bras de maíz y tabaco, esp ndidas fábricas, todo cercado, próximo á la carretera y el ferrocarril del Oeste, sin gravámenes; produce una buena renta y se da barato por tener que ausentarse para Europa su dueño: informarán en el bufete del Dr. Ignacio Romero, Aguiar 91. 11442 4-26 11250 4-22

SE VENDE

una fonda en buenas condiciones por tener que ausentarse los dueños por cuestiones de familia. Angeles 24 esquina á Maloja informarán. 11448 4-26

VENDO UNA CASA en $8000, de zaguán y dos ventanas, patio y traspatio, maderas de cedro, dentro de la Habana; una bodega en $1300; otra en $1500; varios cafés; una fábrica de dulce que vende $20 diarios en su carreton y dos caballos en $500. Aguiar 63. Telefono 486. R. Gallego. 11444 4-26

CAMPANARIO 128. CAMPANARIO 128. CAsas se venden de 3, 2 y 1 ventana; de 3, 2 y 1 piso casas de esquina con establecimientos; casas de vecindad; casas quintas; fincas de campo; bodegas; fondas, cafés con bilsares, hoteles, panadería, carnicería, tren de lavado, dulcería, casa de baños. Campanario 128. 11415 4-26

SE VENDEN UNA O DOS CASAS, BUENA construcción, de azotes, muy claras y ventiladas; reunen condiciones para cualquier familia y es muy bonita adquisición para vivirlas en propiedad, ganan á cuatro centenes, precio arreglado. Informarán Anton Recio n. 70, de 8 á 9 y de 11 á 3. Sin corredores. 11457 4-26

VENTA DE VARIAS CASAS.—SUAREZ, una con 5 habitaciones y traspatio en $3,500; en Animas una de $4,000; en Gervasio en $4,000; en Manrique en $6,000; en Neptuno en $14,000, próxima al Parque; 16 más de á 4 á $15,000, y 10 de 1000 á $2,000 y una en $500 en Jesús María 7 Monte. Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martínez y Hno. 11446 4-26

SE VENDEN DOS CASAS CON SALA, COMedor y 2 cuartos cada una, ganan $17 oro, reconocen $111 y se dan en 1,500, en la calle de Lucena; Perseverancia, 16 frente por 40 fondo, acera par y bien puesto en 3,000 y reconocen 1,000. San Rafael y Amistad, café, de 10 á 12 y de 5 á